

INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO DE GUATEMALA ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 18 de julio de 2002

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. REFORMA DE LA LEGISLACIÓN FINANCIERA NACIONAL

- II. DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS EN EL PASADO RECIENTE Y RECUPERACIÓN DE LA ESTABILIDAD EN EL PERIODO 2000 - 2002

INTRODUCCIÓN

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto número 16-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Presidente del Banco de Guatemala debe comparecer ante este honorable organismo, depositario de la voluntad del pueblo de Guatemala, para presentar informe circunstanciado, durante los meses de enero y julio de cada año.
- ✓ Para dar estricto cumplimiento a lo mandado por la norma a que se refiere el párrafo anterior, el Presidente del Banco de Guatemala, en esta ocasión se permite rendir el primer informe circunstanciado correspondiente a julio de 2002, que contiene la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país en el ejercicio corriente.

I. REFORMA DE LA LEGISLACIÓN FINANCIERA NACIONAL

- ✓ La reciente reforma del marco regulatorio del sistema financiero, constituye la tercera reforma monetaria y bancaria del país, después de las realizadas en 1926 y 1946.
- ✓ En la reforma de 1926 se instituyó el Quetzal como unidad monetaria.
- ✓ En la reforma de 1946 se creó el Banco de Guatemala y se promulgaron las leyes financieras que estuvieron vigentes hasta hace mes y medio.
- ✓ En la reforma reciente se promulgaron varias leyes:
 - Ley Orgánica del Banco de Guatemala
 - Ley Monetaria
 - Ley de Bancos y Grupos Financieros
 - Ley de Supervisión Financiera

A. JUSTIFICACIÓN DEL NUEVO MARCO LEGAL

- ✓ Para alcanzar los objetivos del Programa de Modernización Financiera iniciado en 1993, se consideró necesaria una reforma integral de la legislación del sistema financiero nacional.
- ✓ En junio de 2000, la Junta Monetaria aprobó la Matriz del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional.
- ✓ Es importante señalar que para el logro de la materialización de dichos esfuerzos fue crucial la participación decidida del honorable Congreso de la República.

B. NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA REFORMA FINANCIERA

- ✓ Para garantizar la solidez del sistema financiero, se requieren condiciones de estabilidad y disciplina macroeconómica para que la intermediación financiera opere con eficiencia y eficacia.
- ✓ La **Ley Orgánica del Banco de Guatemala**, incorpora el enfoque moderno de asignarle al banco central el objetivo fundamental de promover la estabilidad en el nivel general de precios. Dicho enfoque enfatiza la búsqueda de la eficiencia en la actuación del banco central y sustituye al enfoque de búsqueda de múltiples objetivos.

- ✓ La **Ley Monetaria** ofrece la libre convertibilidad de la moneda nacional, así como la movilidad de capitales.
- ✓ La **Ley de Bancos y Grupos Financieros** brinda el sustento legal requerido para que la banca nacional opere en forma eficiente y certera en un ambiente de competencia y globalización.
- ✓ La **Ley de Supervisión Financiera**, constituye el marco jurídico necesario para dotar al ente supervisor de las herramientas necesarias para actuar con independencia funcional, para realizar una supervisión consolidada y efectiva y para dotarlo de amplias facultadas sancionatorias.

C. BENEFICIOS DEL NUEVO MARCO LEGAL

- ✓ El nuevo marco legal generará, fundamentalmente, los beneficios siguientes:

☞ DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE GUATEMALA

- ☞ Facilita el control de la inflación a fin de que ésta se mantenga en niveles que protejan el poder adquisitivo del ahorro y del ingreso de la población.
- ☞ Propicia niveles bajos de inflación que dan certeza y confianza en los agentes económicos para la correcta toma de decisiones referentes al consumo, ahorro e inversión productiva.

👉 DE LA LEY MONETARIA

- 👉 Garantiza la libre convertibilidad de la moneda nacional, así como la movilidad de capitales, favoreciendo con ello la inversión productiva.
- 👉 Garantiza el uso de la moneda nacional como unidad de cuenta y como medio de pago en todo acto o negocio de contenido dinerario.

👉 DE LA LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS

- 👉 Brinda un marco jurídico para la modernización bancaria.
- 👉 Evita malas prácticas bancarias por parte de personas carentes de conocimientos bancarios y de solvencia moral.

➔ DE LA LEY DE SUPERVISIÓN FINANCIERA

- ➔ Faculta al órgano supervisor para ejercer la supervisión consolidada.
- ➔ Fortalece la supervisión financiera, en congruencia con las mejores prácticas internacionales.

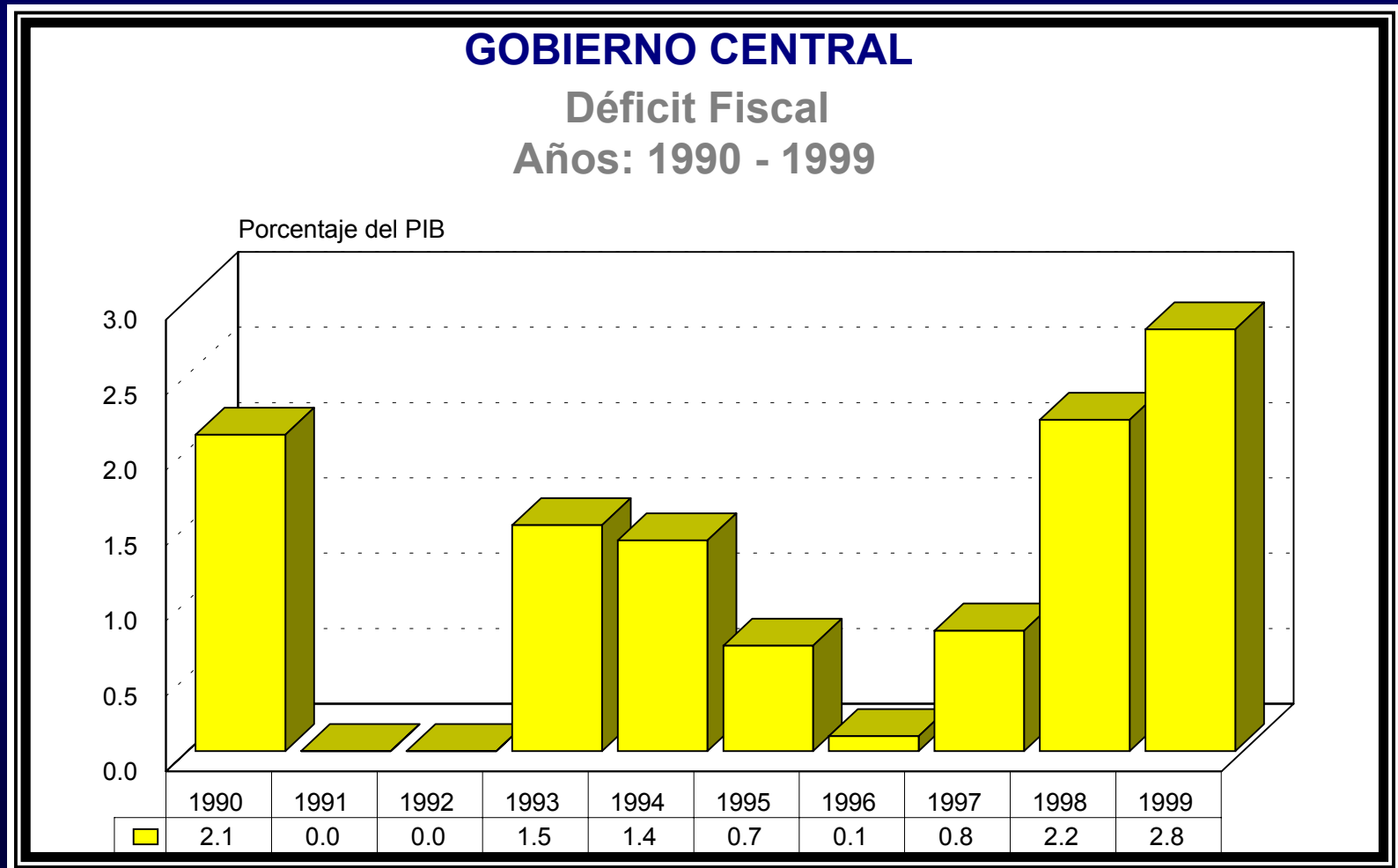
- 👉 En síntesis, la entrada en vigencia del nuevo marco legal aprobado por el honorable Congreso de la República habrá de propiciar:
- 👉 Mayor estabilidad y eficiencia del sistema financiero.
 - 👉 Una mejora en la canalización del ahorro.
 - 👉 Una reducción de las tasas de interés, en el mediano plazo, en beneficio de la inversión productiva y, consecuentemente, del aumento del empleo y de las fuentes de ingreso de las personas.

II. DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS EN EL PASADO Y RECUPERACIÓN DE LA ESTABILIDAD EN EL PERIODO 2000 – 2002

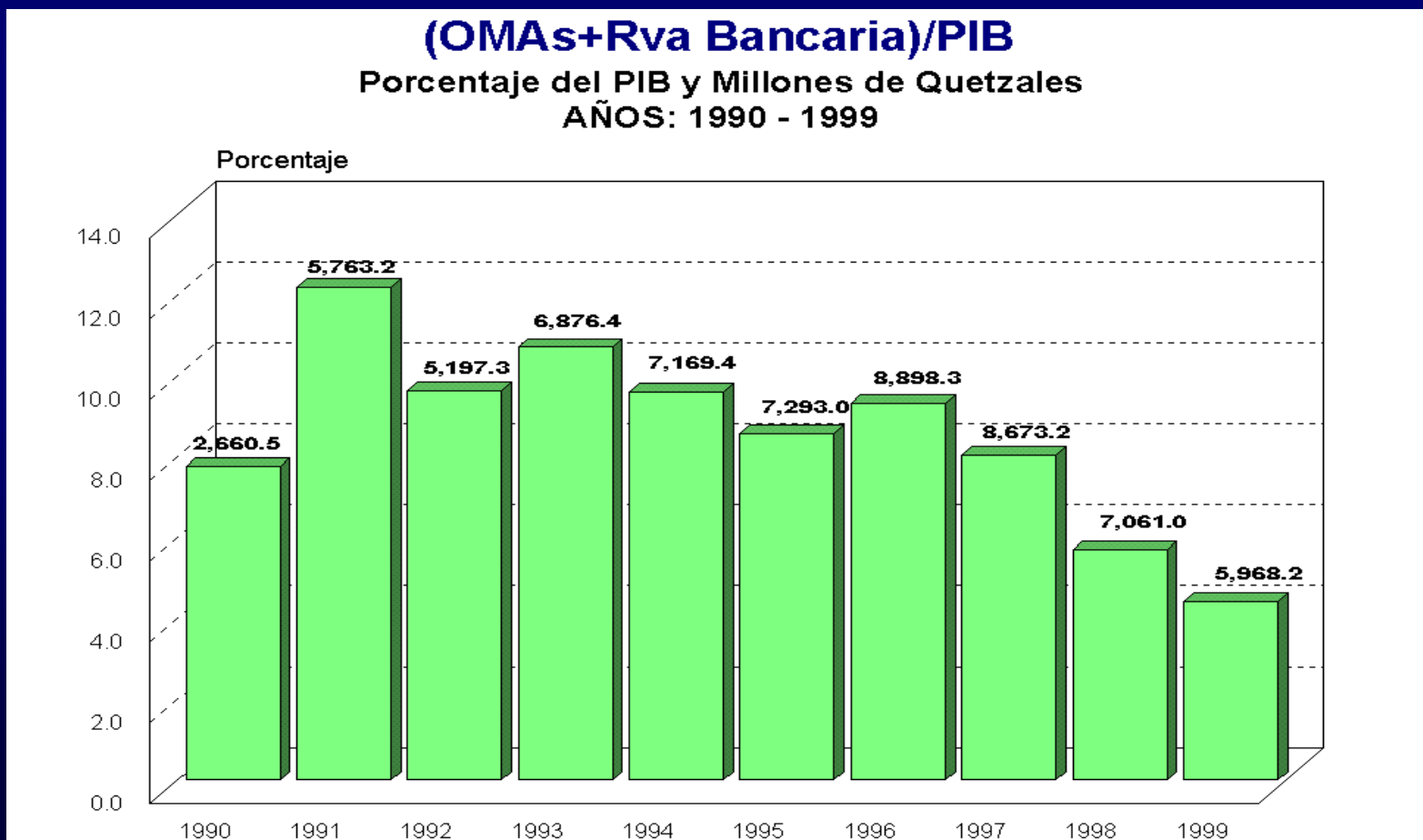
A. DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS Y RELAJAMIENTO DE LAS POLÍTICAS MONETARIA Y FISCAL EN EL PASADO RECIENTE

- ✓ En las últimas dos décadas, la economía nacional ha registrado diversos periodos de desequilibrios macroeconómicos. Un ejemplo relevante de los desequilibrios observados es la inflación de 60.64% y la depreciación del tipo de cambio nominal de 45.2% registradas en 1990.

En la década de los años noventa, las finanzas públicas registraron déficit, a excepción de 1991 y 1992, lo que constituye una señal de relajamiento fiscal.



En la década de los años noventa, la política monetaria, aún cuando en los primeros años de la referida década se basó en la utilización de OMAs y de reserva bancaria para controlar la liquidez, en 1994 el peso de dichos instrumentos empezó a disminuir respecto del PIB.



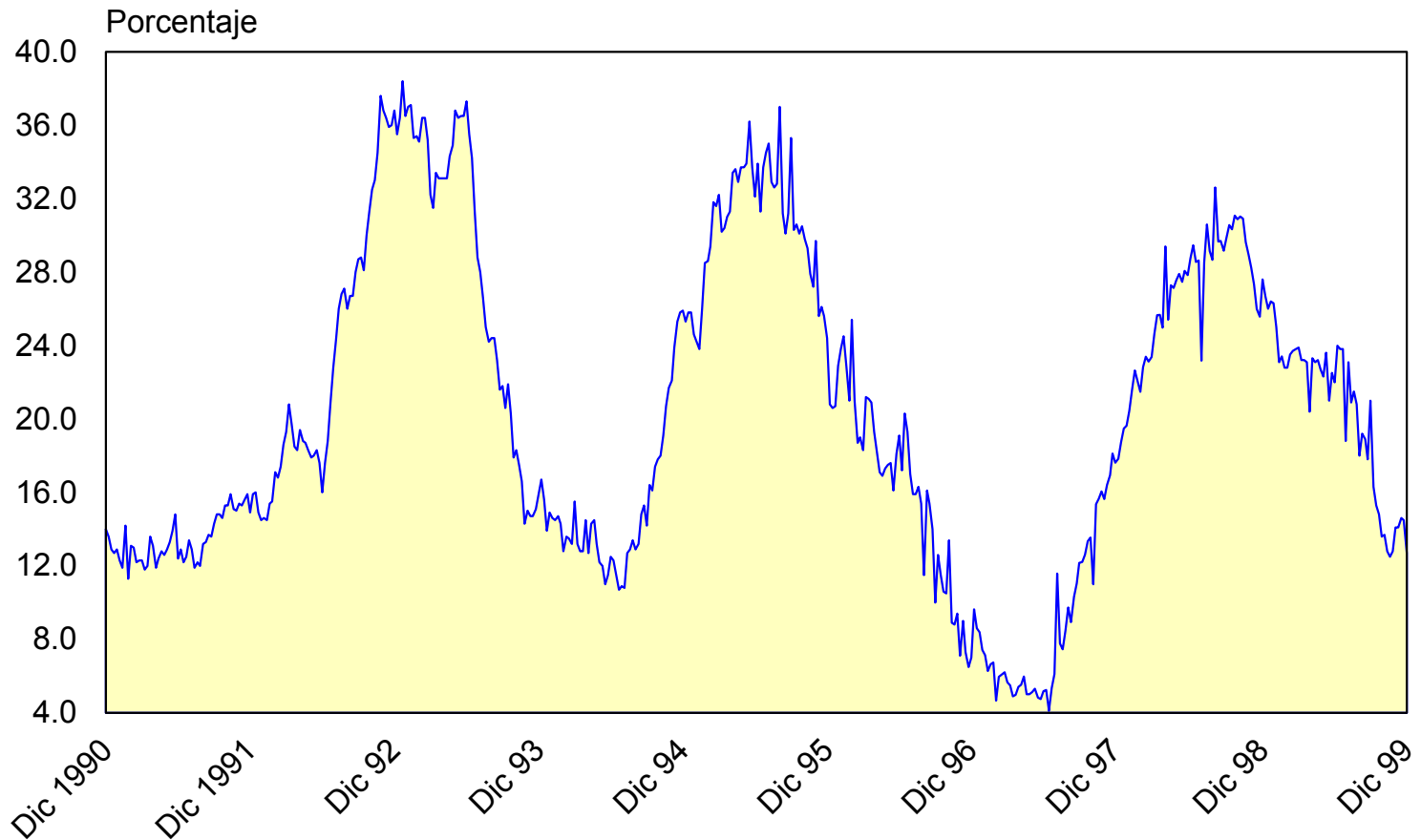
El relajamiento de las políticas fiscal y monetaria indujo, en varios episodios, la disminución de las tasas de interés e incentivó la demanda de crédito en forma insostenible.

BANCOS DEL SISTEMA

CRÉDITO DIRECTO AL SECTOR PRIVADO

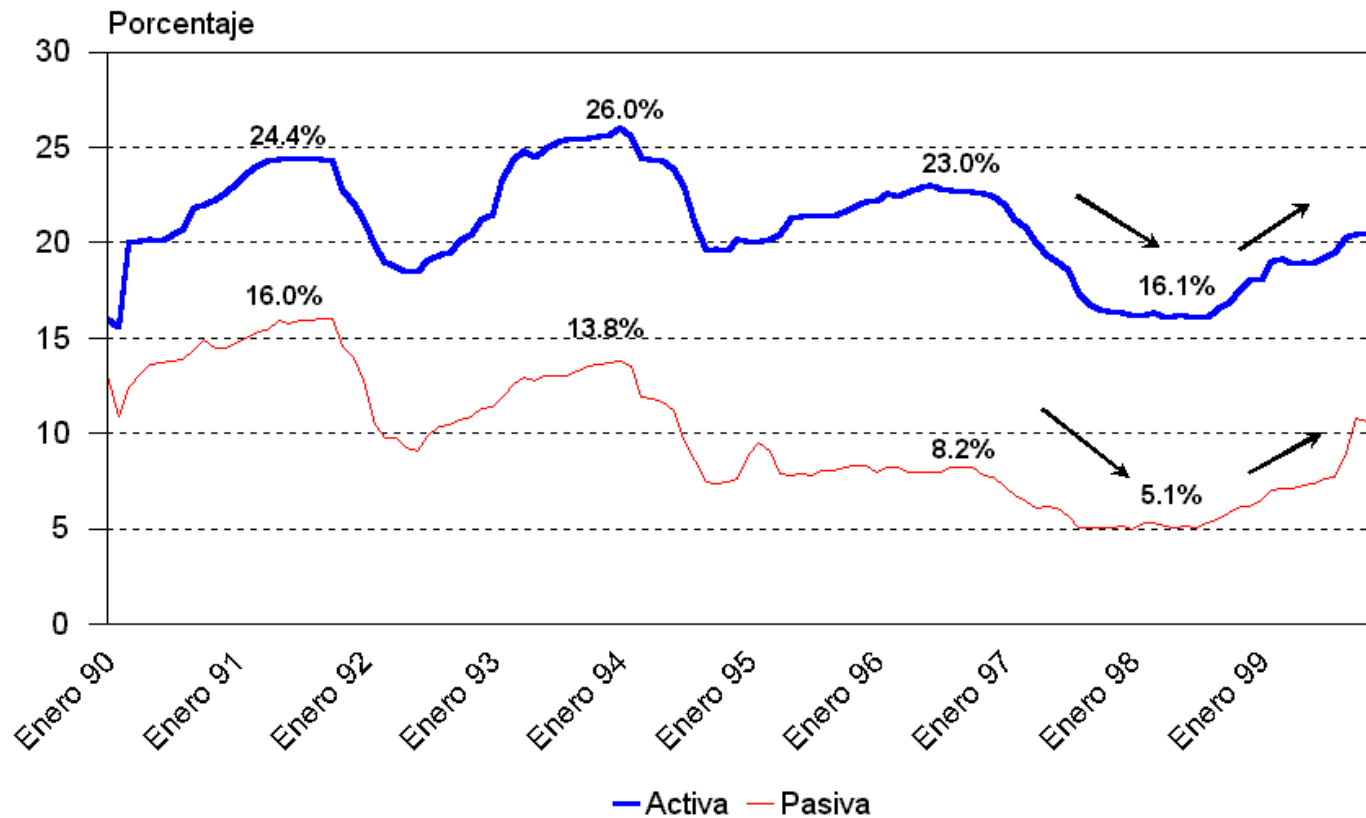
VARIACIÓN RELATIVA INTERANUAL

1990-1999



BANCOS DEL SISTEMA

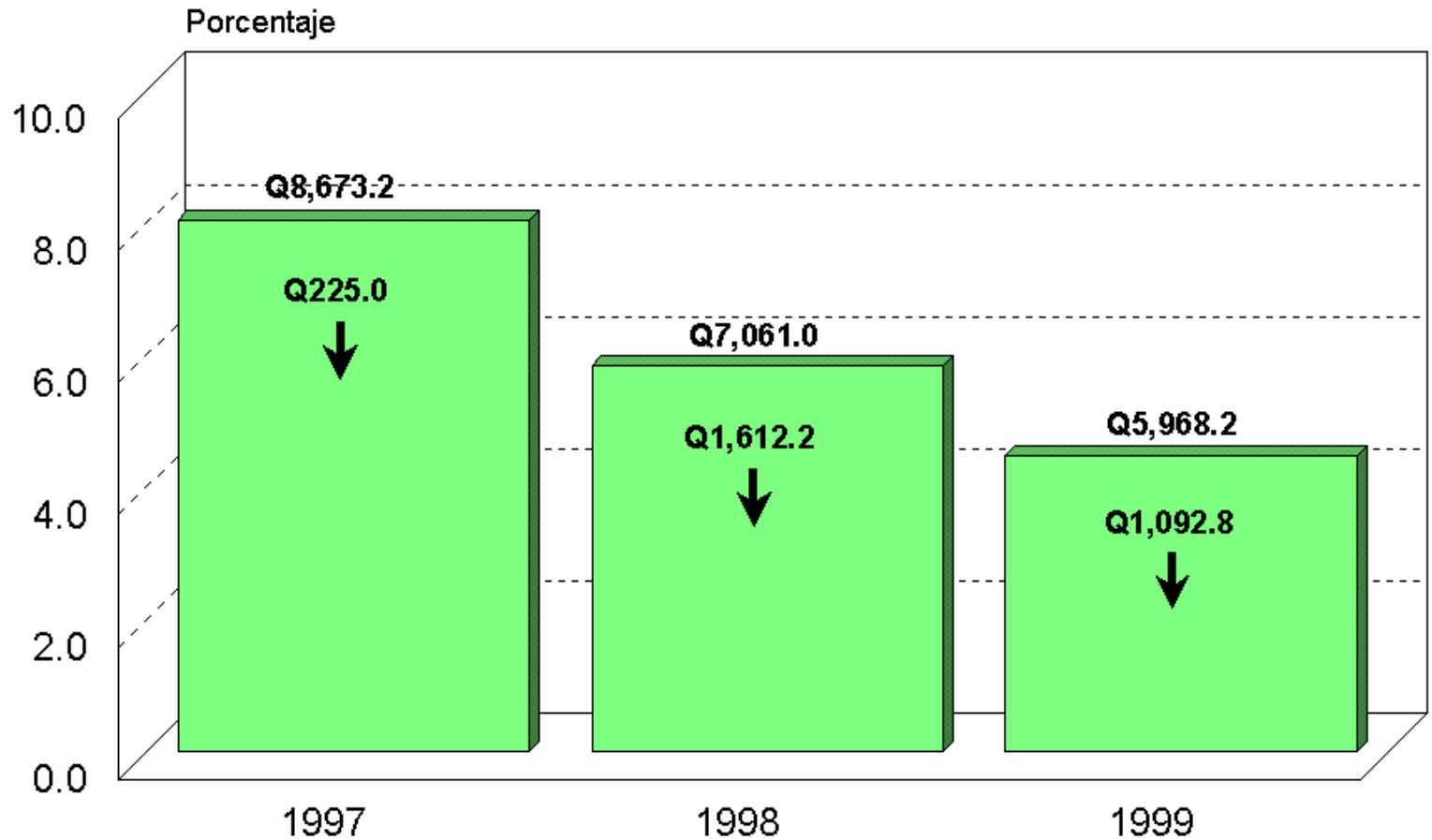
Tasa de Interés Activa y Pasiva Promedio Ponderada
Años: 1990-1999



Durante el periodo 1997–1999, en un intento por inducir el crecimiento económico, se aplicaron medidas monetarias expansionistas (reducción tanto de las OMAs como de la reserva bancaria).

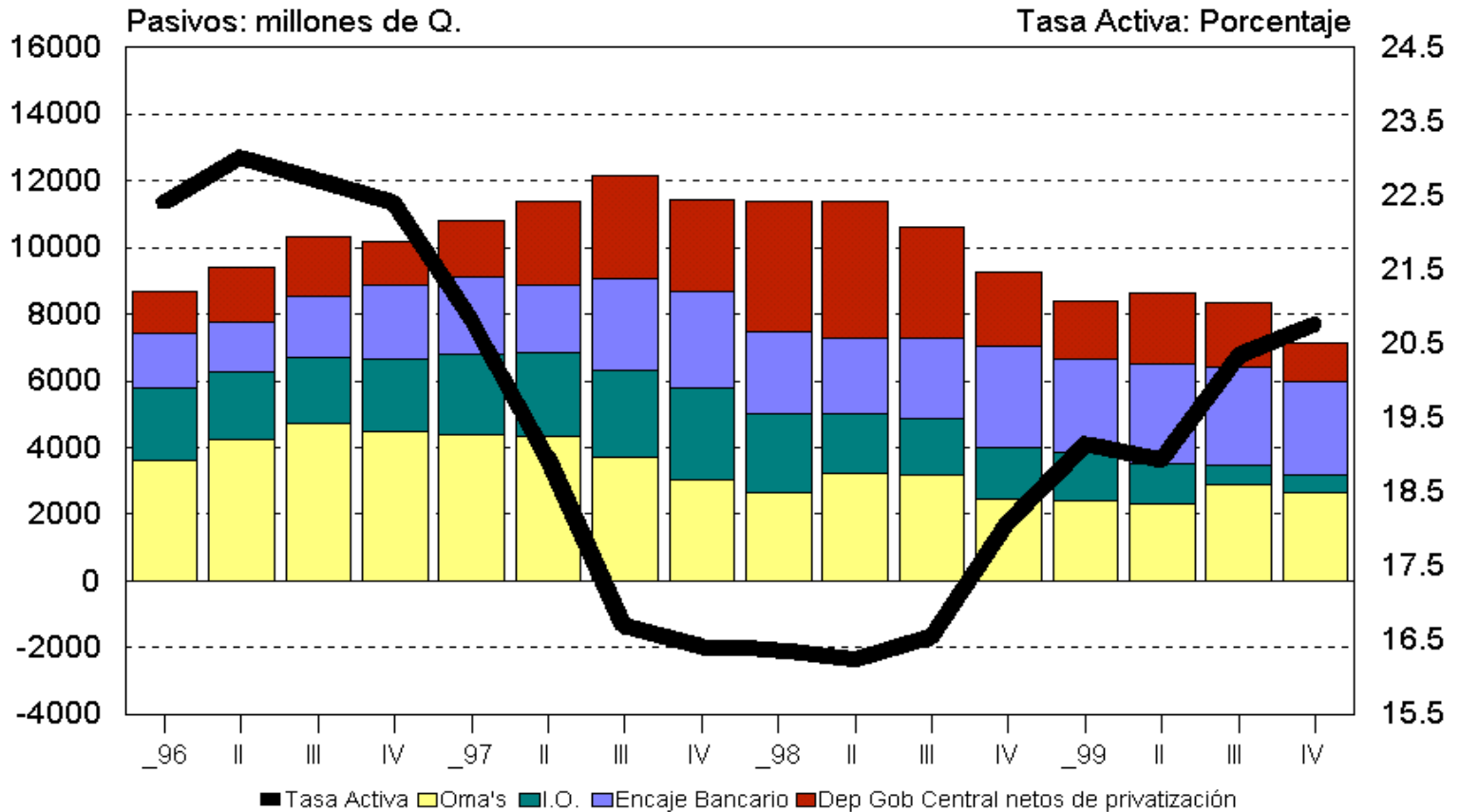
(OMAs+Rva Bancaria)/PIB

Porcentaje del PIB y millones de Q.
AÑOS: 1997 - 1999



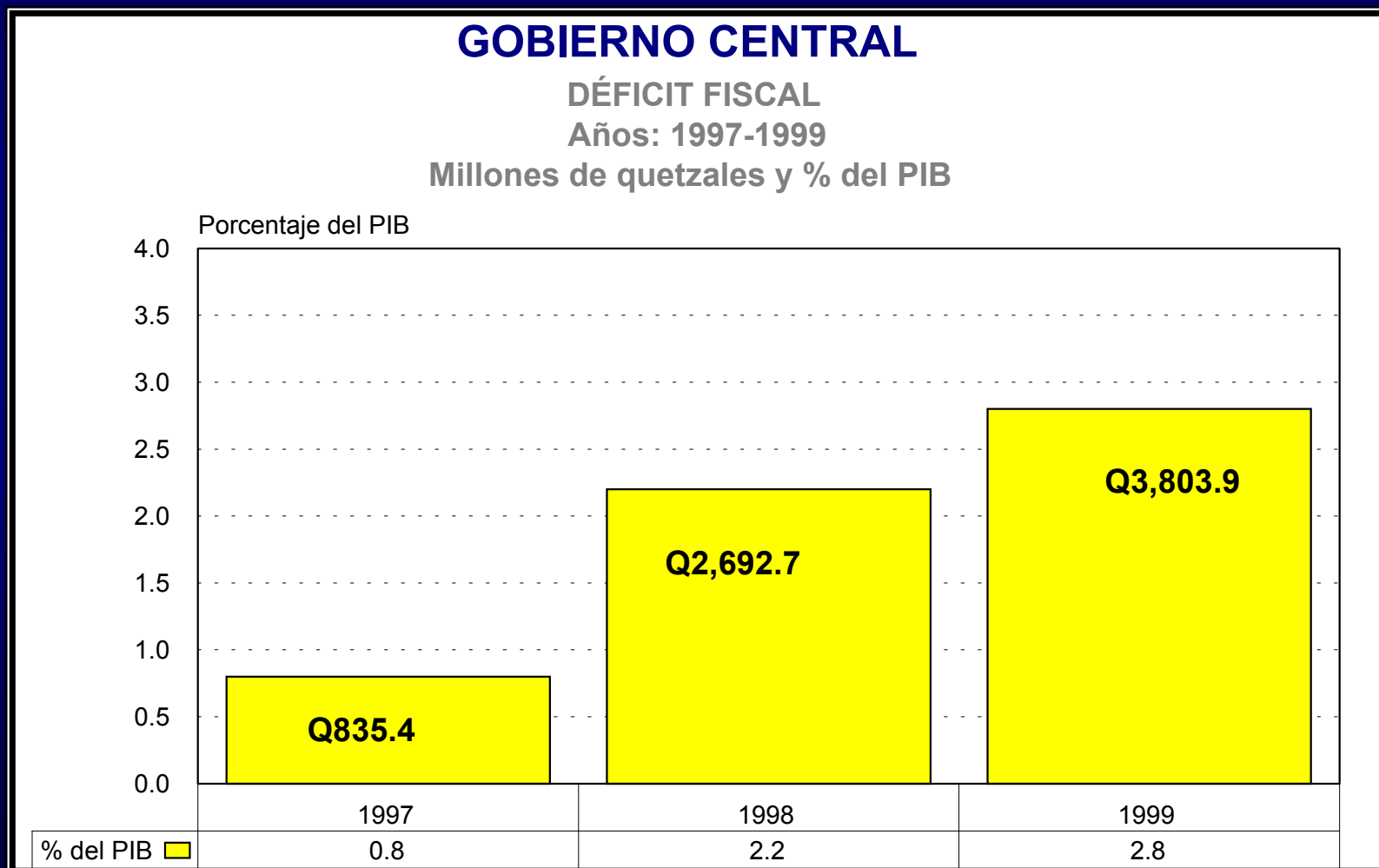
BANCO DE GUATEMALA PASIVOS

[Omas + I. O. + Encaje Bancario + (Dep del Gob. Central - Ing de Priv)]^{1/}
y Tasa de Interés Activa
Años: 1996 - 1999



^{1/} I.O.: Inversión Obligatoria

Por su parte, el relajamiento de la política fiscal, se evidenció en el aumento del déficit respecto del PIB, al pasar de 0.8% en 1997 a 2.8% en 1999.



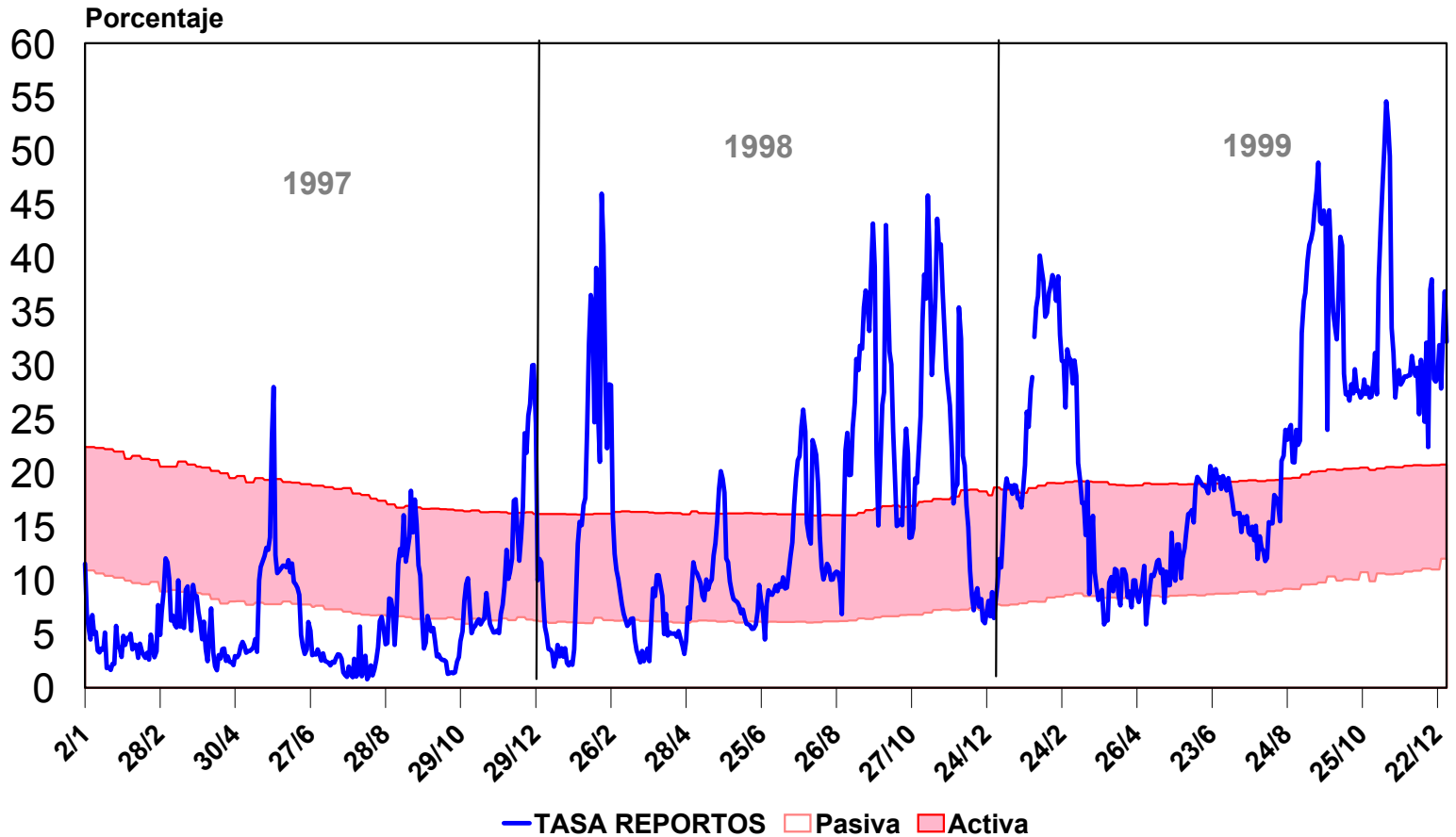
Tanto el relajamiento monetario como el relajamiento fiscal generaron volatilidad de las tasas de interés de corto plazo e insostenibilidad de las tasas de interés bancario.

SISTEMA BANCARIO

TASAS DE INTERÉS

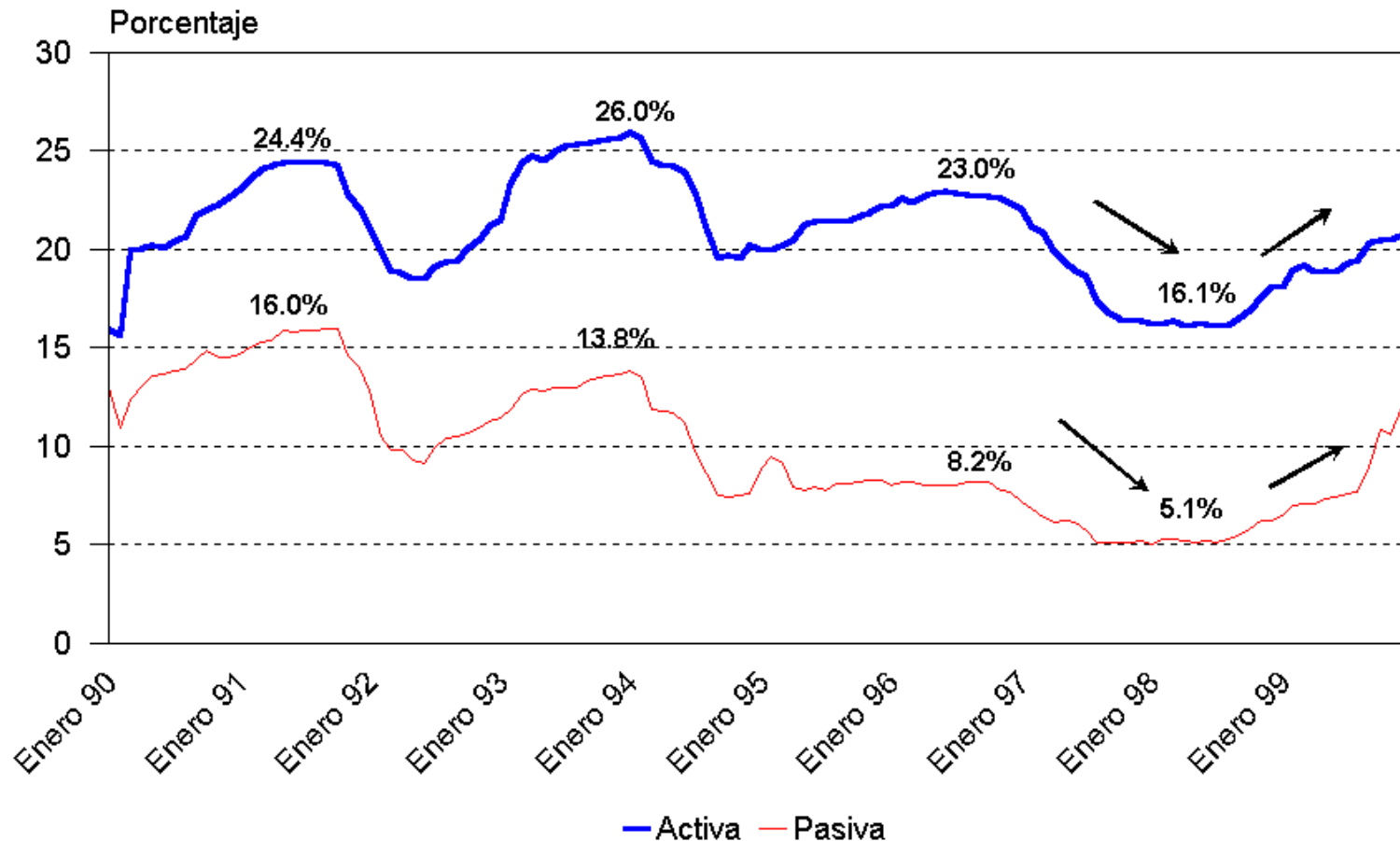
Activa, Pasiva y de Reportos

Años: 1997-1999

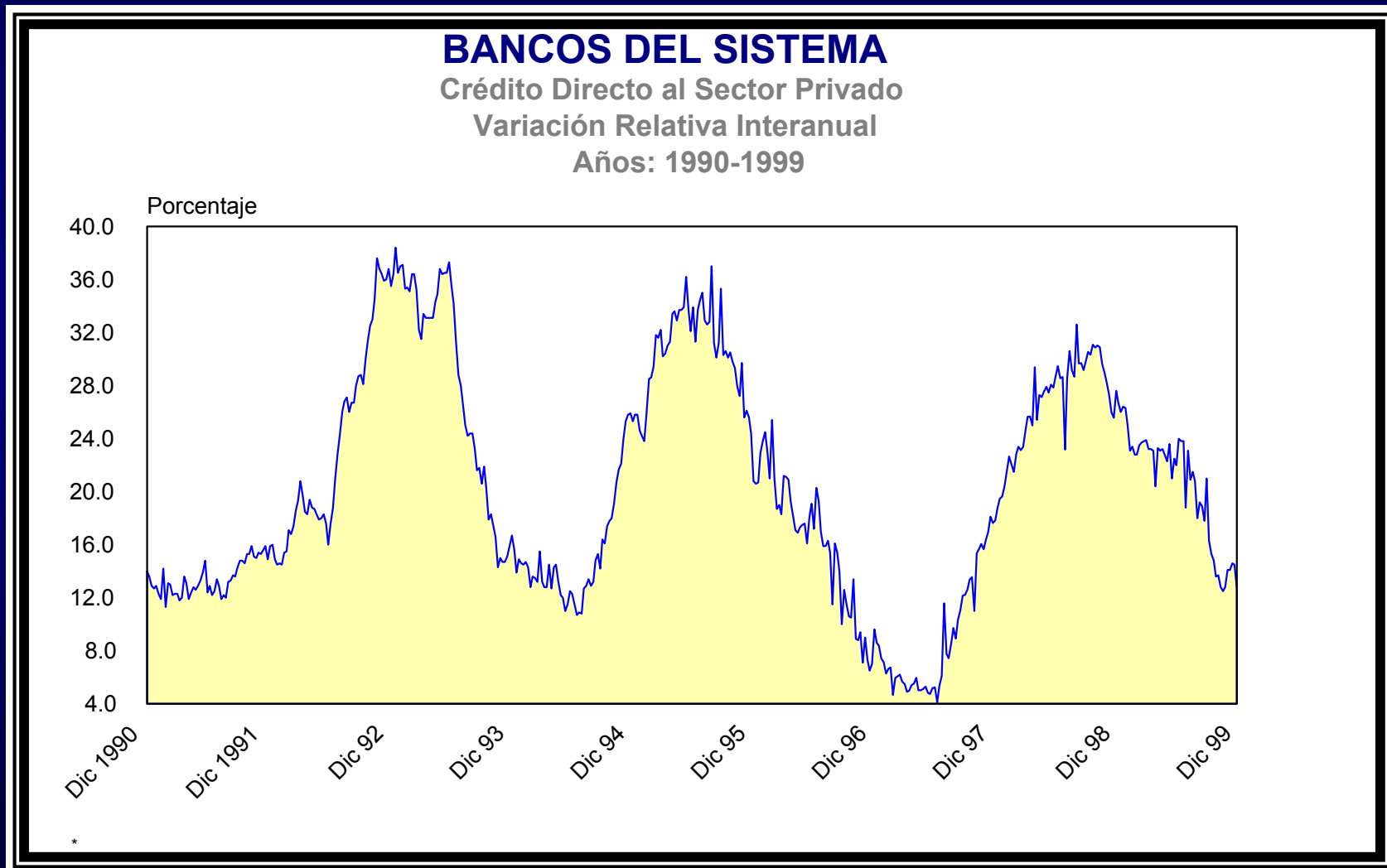


BANCOS DEL SISTEMA

Tasa de Interés Activa y Pasiva Promedio Ponderada
Años: 1990-1999



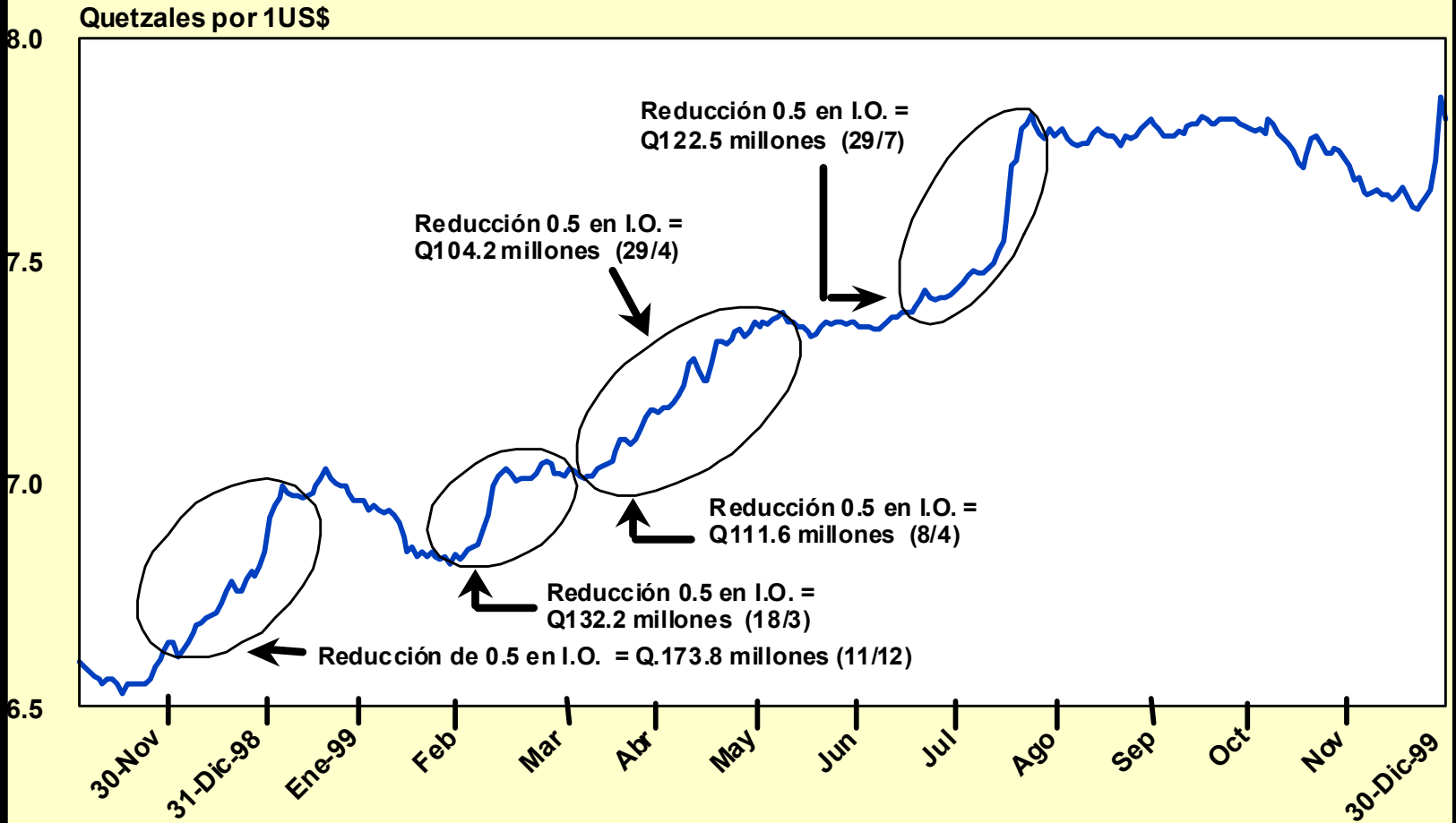
Los excedentes de liquidez que propiciaron la vigencia de políticas monetaria y fiscal laxas indujeron un auge insostenible del crédito al sector privado.



Por el lado cambiario, las políticas monetaria y fiscal laxas impactaron el mercado de divisas depreciando el tipo de cambio.

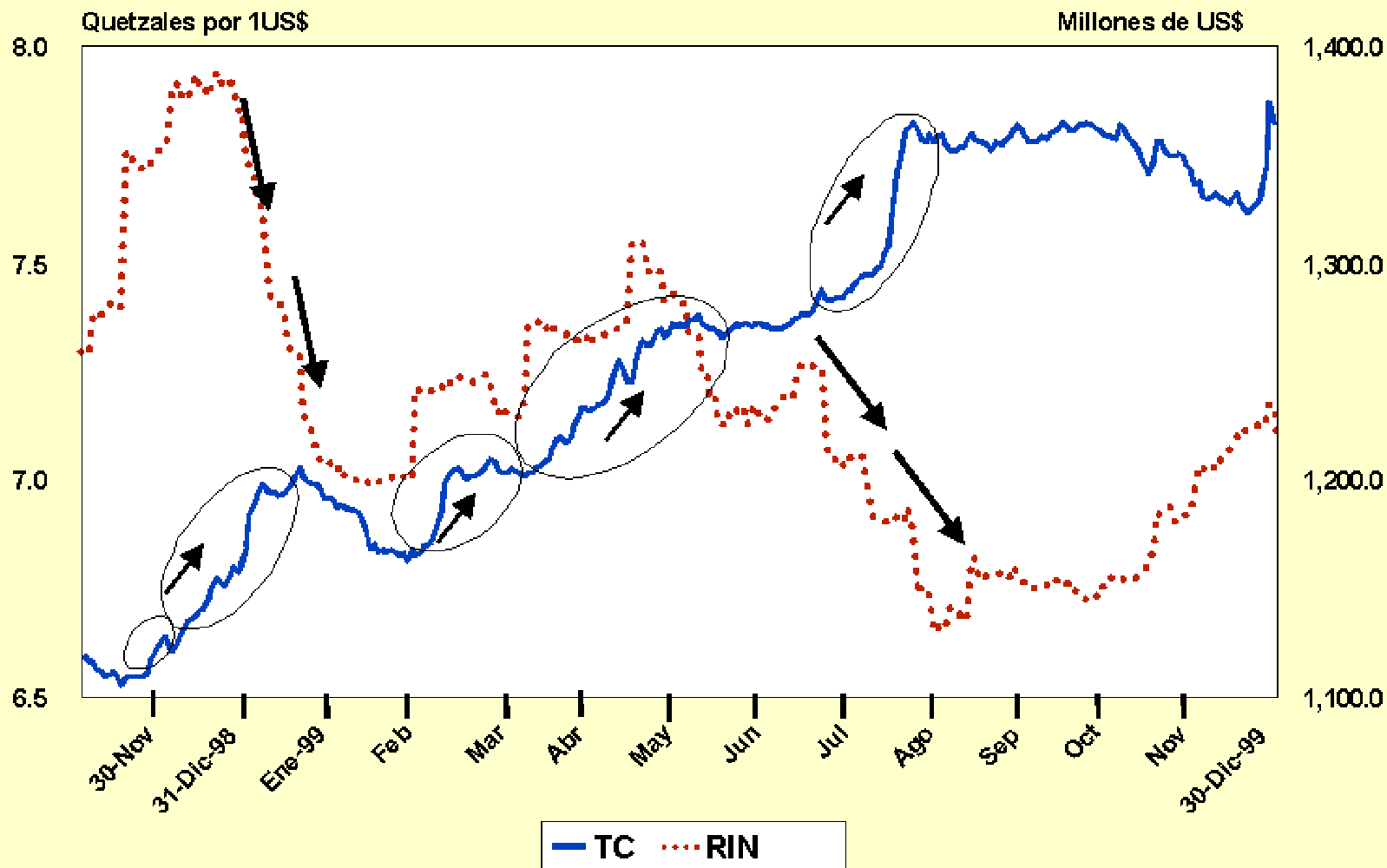
TIPO DE CAMBIO NOMINAL PROMEDIO

PERIODO: Noviembre 1998 - Diciembre 1999



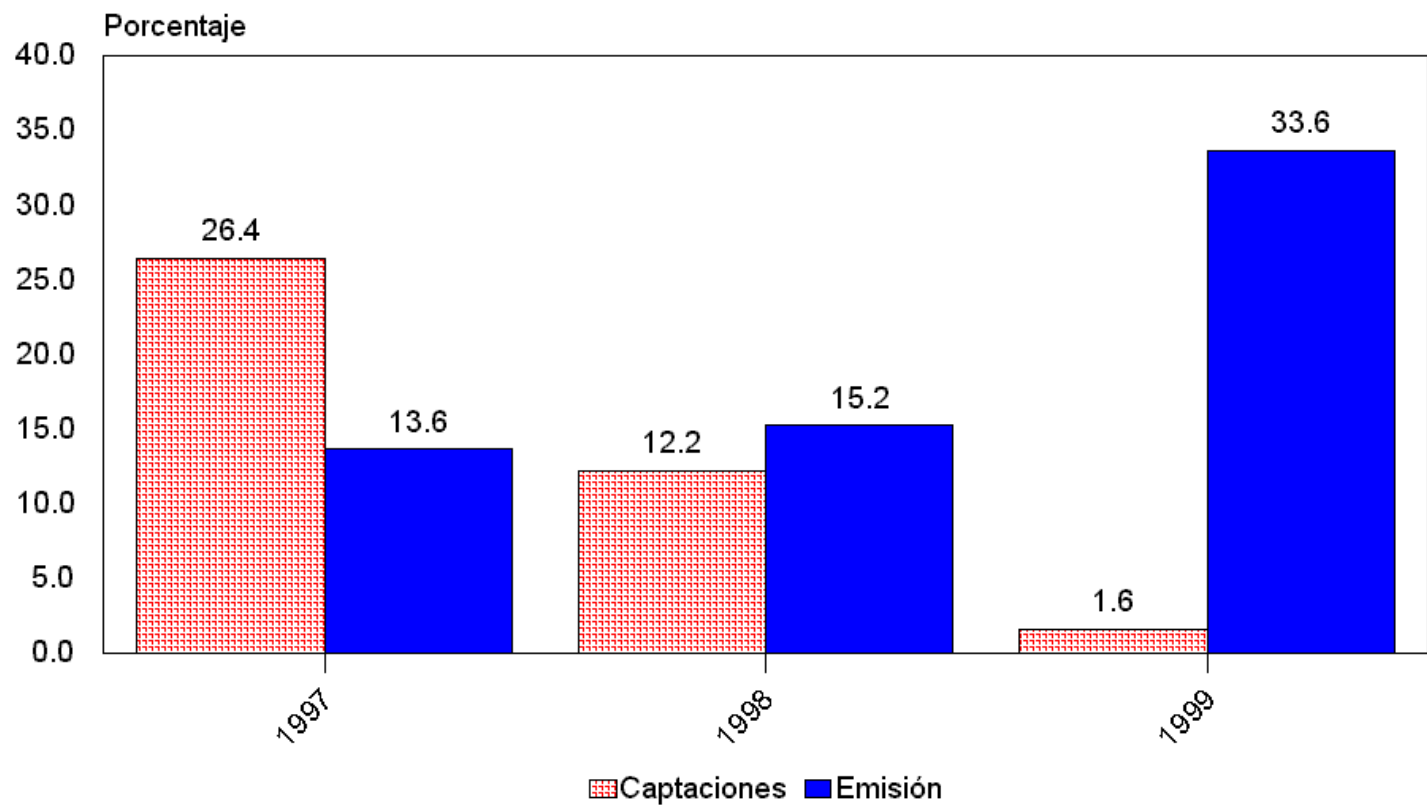
TIPO DE CAMBIO NOMINAL PROMEDIO Y RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

Periodo: Noviembre 1998 - Diciembre 1999



Otro factor de desequilibrio se manifestó en la marcada desaceleración del crecimiento de las captaciones bancarias, que contrasta con la evolución de la emisión monetaria.

CAPTACIONES DE LOS BANCOS Y EMISIÓN MONETARIA CRECIMIENTO INTERANUAL 1997- 1999



B. RECUPERACIÓN DE LA ESTABILIDAD EN EL PERIODO 2000 - 2002

a) ASPECTOS GENERALES

- ✓ La búsqueda de un estímulo a la actividad productiva mediante el relajamiento de las políticas fiscal y monetaria demostró, en la década pasada, ser una estrategia insostenible y generadora de serios desequilibrios económicos
- ✓ Durante el periodo 2000-2002, la política monetaria, cambiaria y crediticia se ha encaminado a:
 - ☞ Recuperar la confianza en la moneda nacional y fortalecer el sistema financiero nacional.
 - ☞ Establecer condiciones para la estabilidad macroeconómica, con el apoyo de la política fiscal.
 - ☞ Propiciar la estabilidad del nivel general de precios.
 - ☞ Moderar la volatilidad de los mercados de dinero y cambiario.

Con el marco de referencia descrito, se puede mencionar que en el periodo 2000-2002, la política monetaria ha logrado recuperar y mantener la estabilidad, lo que se refleja en los resultados de las principales variables macroeconómicas siguientes.

b) TIPO DE CAMBIO Y RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

TIPO DE CAMBIO JUNIO 1998 - JULIO 2002 ^{a/}

SINEDI



a/ Al 4 de julio

ESTABILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO Y PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA EN EL MERCADO CAMBIARIO

De conformidad con lo dispuesto en la política monetaria, cambiaria y crediticia para 2002, el régimen cambiario en Guatemala es flexible y, por ende, el tipo de cambio se determina por la interacción entre la oferta y la demanda de divisas en el mercado. El Banco de Guatemala sólo participa para evitar variaciones bruscas, sin afectar la tendencia del mercado.

El referido criterio de participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario explica que en los últimos dos años ésta se ha reducido considerablemente. Siendo así, la estabilidad del tipo de cambio obedece esencialmente a las condiciones económicas macroeconómicas y en la moneda nacional.

CONTINUACIÓN RECUADRO 1

RÉGIMEN DE TIPO DE CAMBIO FLEXIBLE

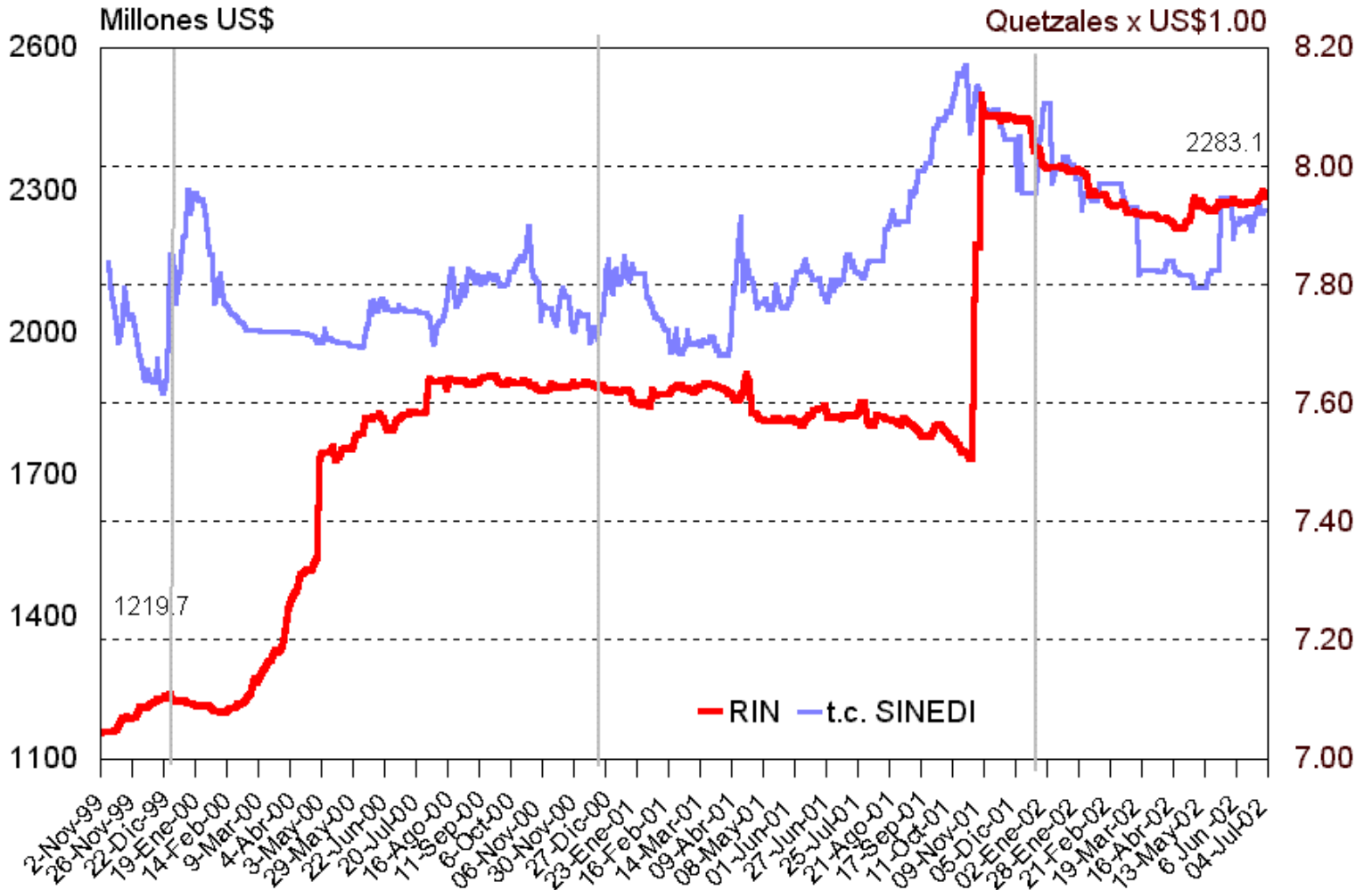
BANCO DE GUATEMALA PARTICIPACIÓN EN EL SINEDI Millones de US\$ y Q.

							NETO	
Período	Compras	T.C.	Q.	Ventas	T.C.	Q.	Compras	Ventas
1998	2.9	6.21246	18.1	587.9	6.45041	3792.0		585.0
1999				435.5	7.34287	3197.5		435.5
2000	536.5	7.72328	4143.8	52.8	7.80115	411.5	483.7	
2001	2.2	7.70768	17.0	23.7	8.06154	191.1		21.5
2002 a/	62.8	7.81007	490.1	0.0	0	0.0	62.8	

a/ Al 5 de julio

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

Noviembre 1999 - Julio 2002 ^{a/}

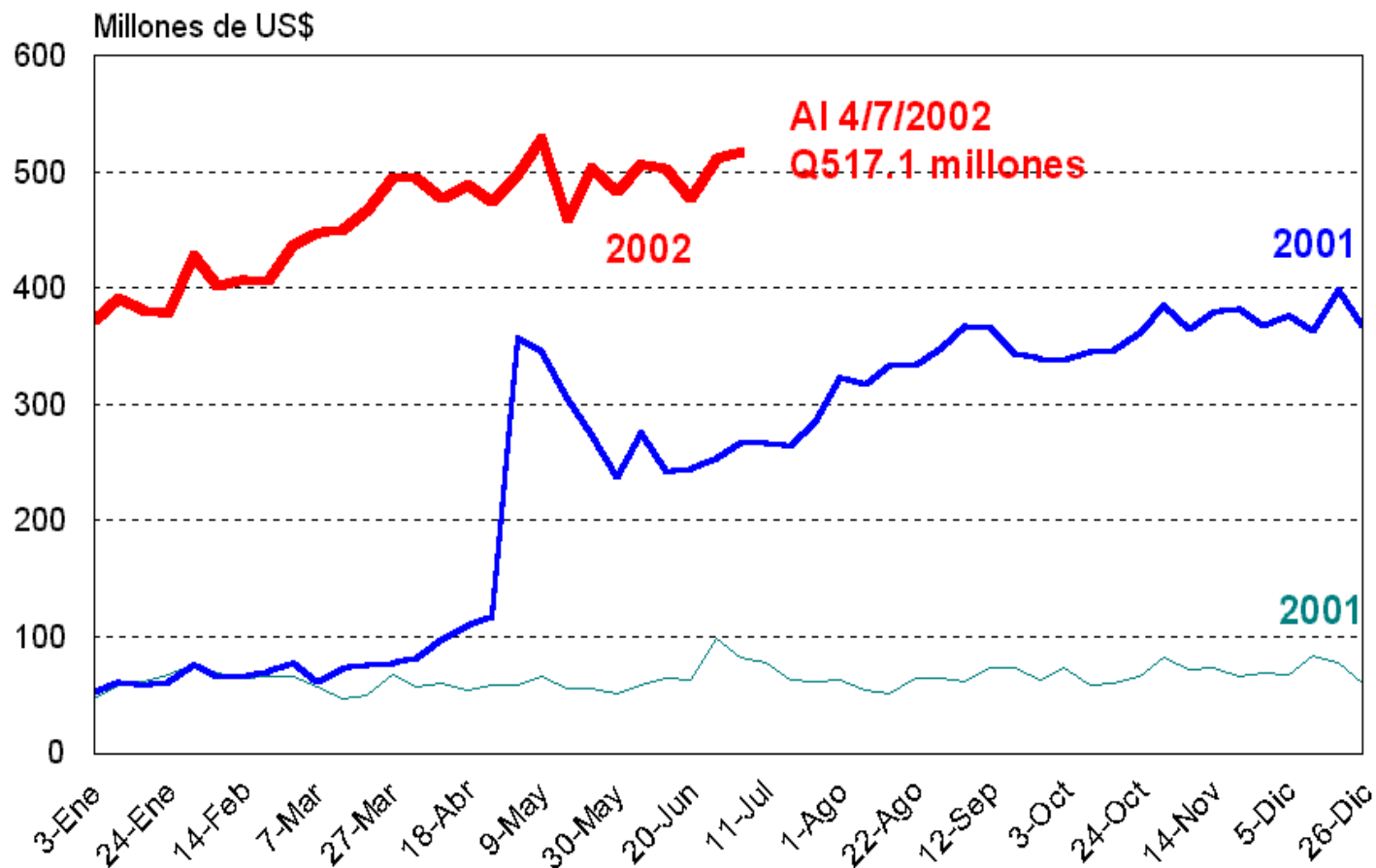


a/ Al 4 de julio

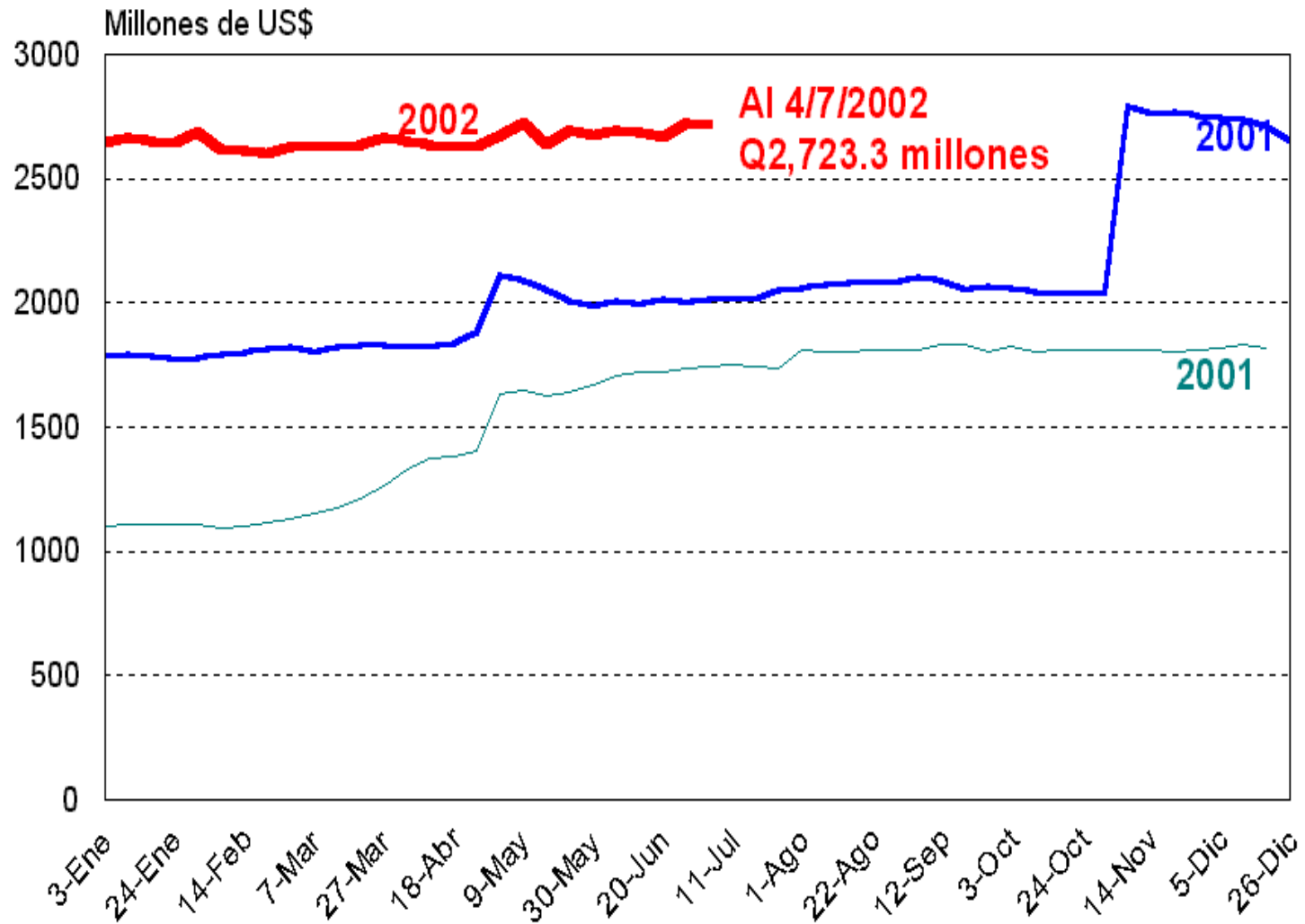
Incluye activos externos no líquidos

MERCADO INSTITUCIONAL DE DIVISAS

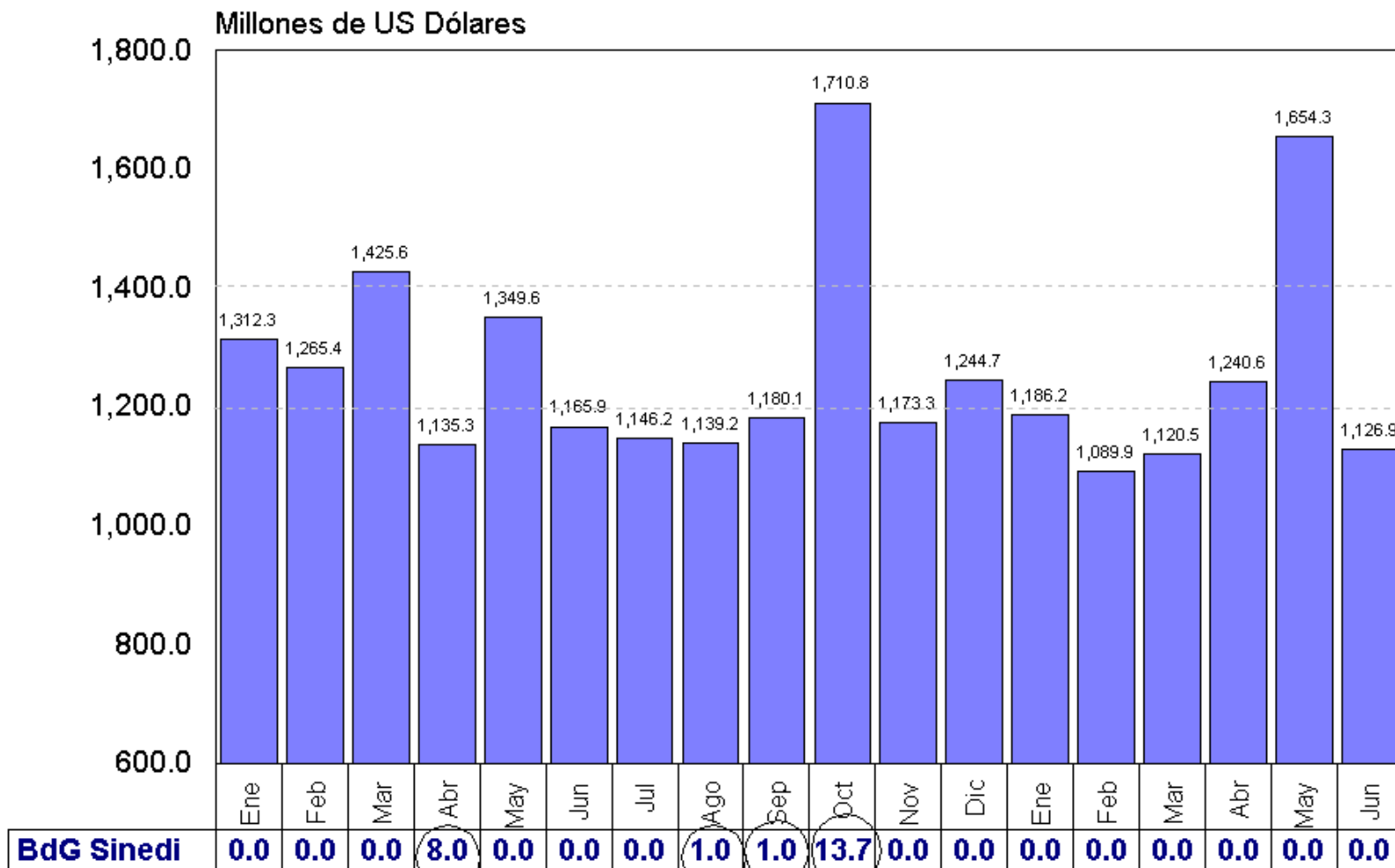
Liquidez de las Instituciones



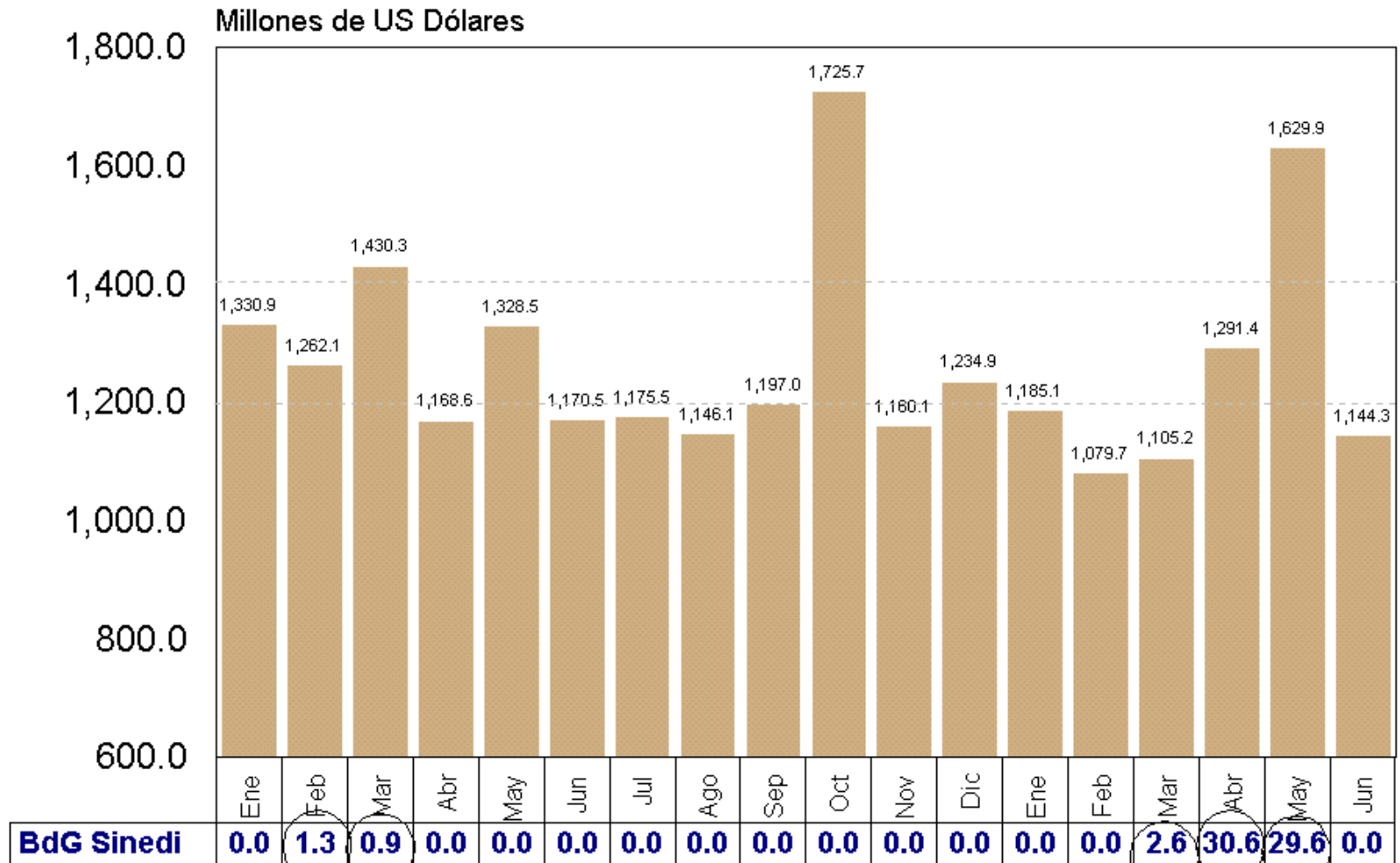
LIQUIDEZ EXTERNA DEL PAÍS



VENTAS DE DIVISAS EN EL MERCADO BANCARIO Y PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA EN EL SINEDI AÑOS: 2001 - 2002

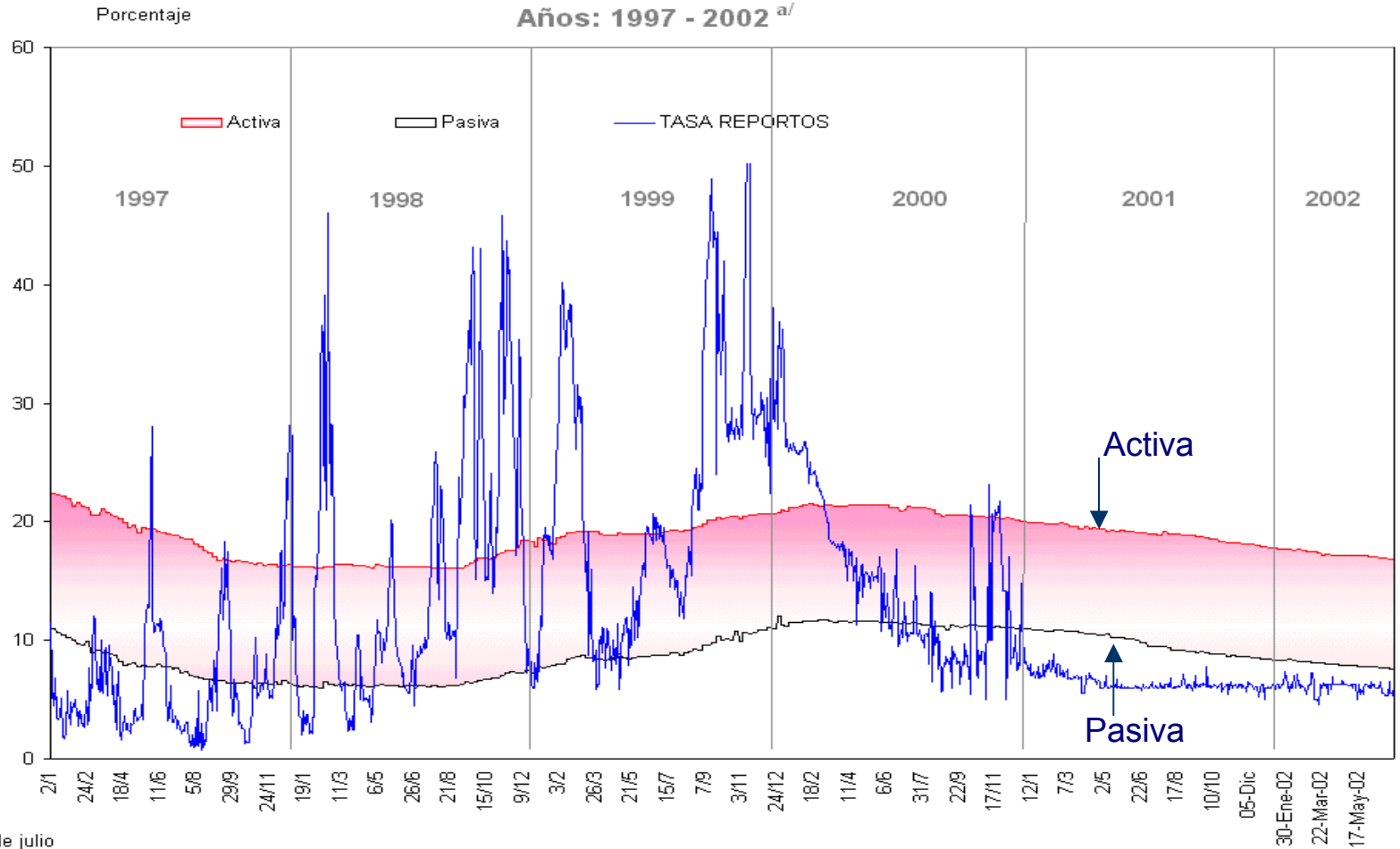


COMPRAS DE DIVISAS EN EL MERCADO BANCARIO Y PARTICIPACIÓN DEL BANCO DE GUATEMALA EN EL SINEDI AÑOS: 2001-2002



c) TASAS DE INTERÉS Y OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

SISTEMA BANCARIO TASAS DE INTERÉS Activa, Pasiva y de Reportos Años: 1997 - 2002 ^{a/}



a/ Al 10 de julio

RECUADRO 2

OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

El nivel actual de OMAs (alrededor de Q12,000 millones), refleja las acciones de política monetaria que han permitido la consecución de la estabilidad macroeconómica del país en los últimos dos años. En particular, cabe indicar que si bien las OMAs conllevan un costo que hasta hoy ha sido absorbido por el Banco Central, su utilización ha generado beneficios que se han traducido en niveles bajos y estables de inflación, así como en la estabilidad de otros precios macroeconómicos (tipo de cambio y tasas de interés).

En cuanto al nivel de las OMAs cabe indicar que, por ejemplo, dado el nivel de reservas monetarias internacionales del país, (aproximadamente US\$2,285.0 millones, que implican una capacidad potencial de desmonetización de alrededor de Q17,823.0 millones de quetzales), el mismo aún no genera presiones sobre el espacio monetario existente. Sin embargo, se debe actuar con cautela en su utilización derivado de los efectos que pueden generarse eventualmente en la tasa de interés.

CONTINUACIÓN RECUADRO 2 OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

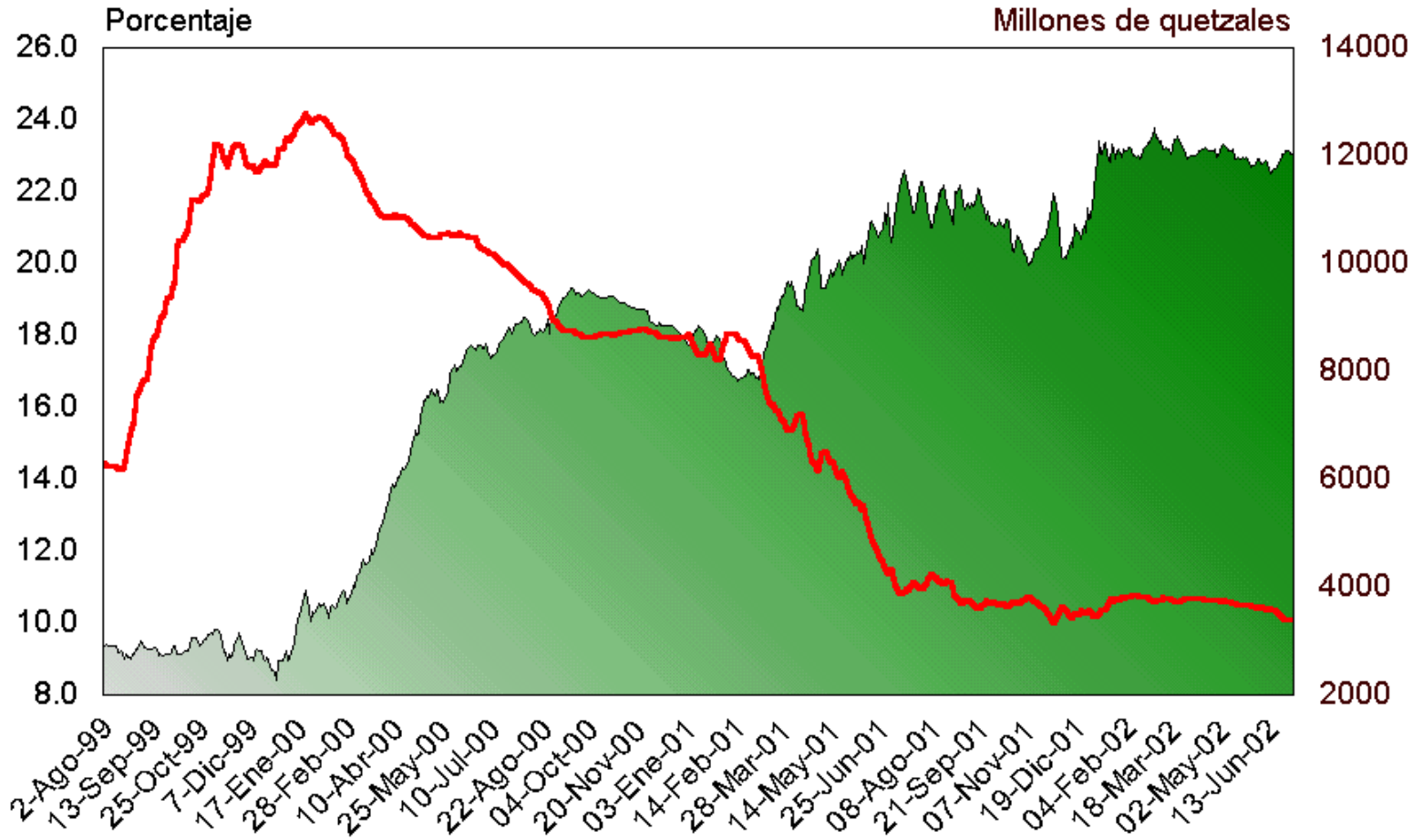
En 2002, el uso de las operaciones de mercado abierto ha evolucionado conforme lo establecido en el programa monetario aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-633-2001. En este sentido, las mismas representan el instrumento privilegiado de la política monetaria en virtud de que constituye la variable de ajuste del referido programa.

Cabe indicar que durante el primer semestre de 2002 las operaciones de mercado abierto se incrementaron en aproximadamente Q1,080.0 millones. En cambio, en el segundo semestre de 2002, el programa monetario contempla una reducción de aproximadamente Q1,753.0 millones.

Con relación a la tasa de interés promedio ponderado de las OMAs, conviene indicar que ésta pasó de 24% en enero de 2000 a alrededor de 10% en junio de 2002. Dicha disminución ha ocurrido en un ambiente en el que la política monetaria y la política fiscal han sido disciplinadas, aspecto que ha permitido adecuar los niveles de liquidez en función del programa monetario.

OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

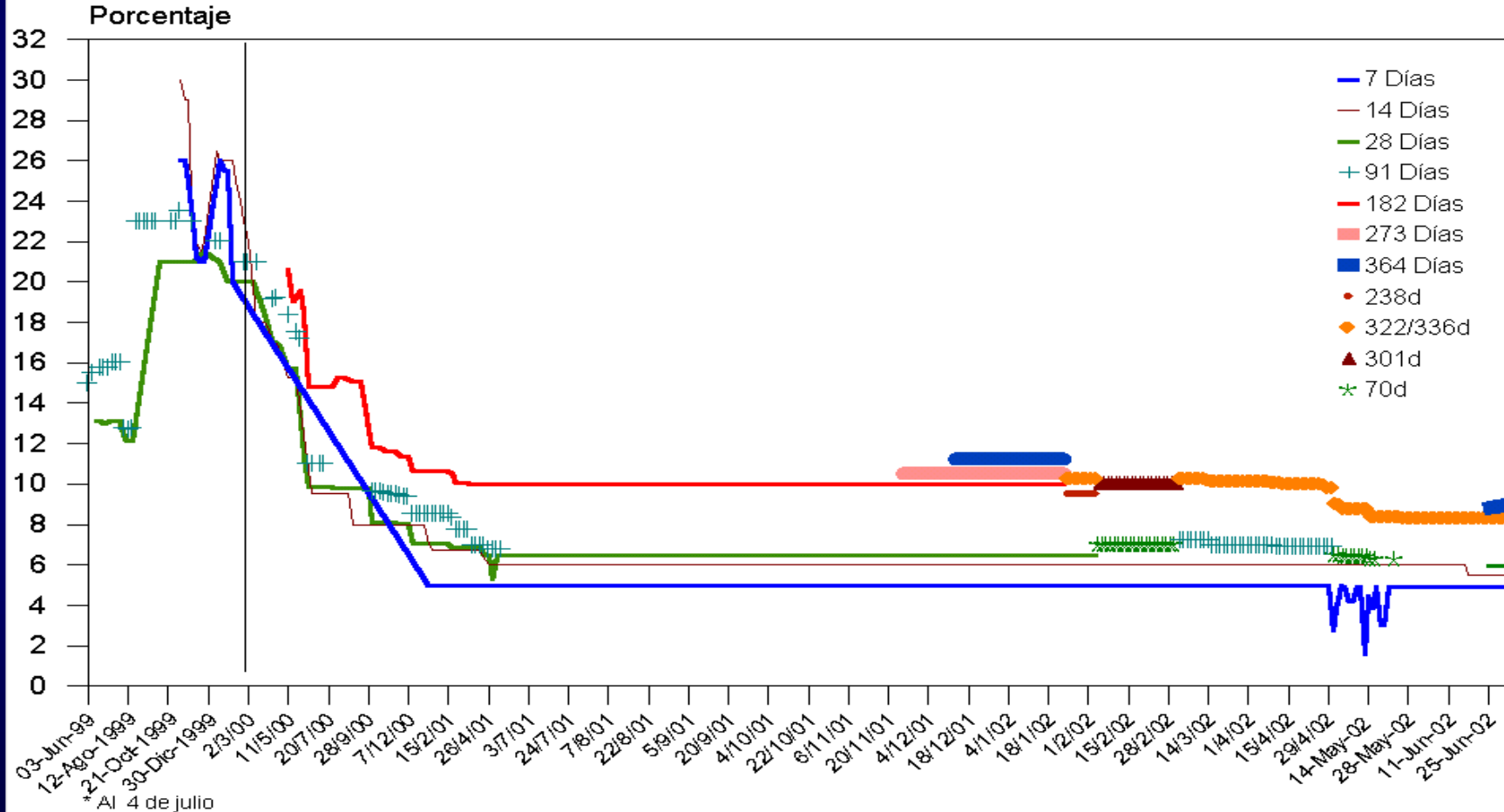
Saldo y Tasa de Interés Promedio Ponderado
 Periodo: Agosto 1999 - Julio 2002



TASAS DE INTERÉS DEL BANCO DE GUATEMALA

OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

Periodo: Junio 1999 - Julio 2002 *



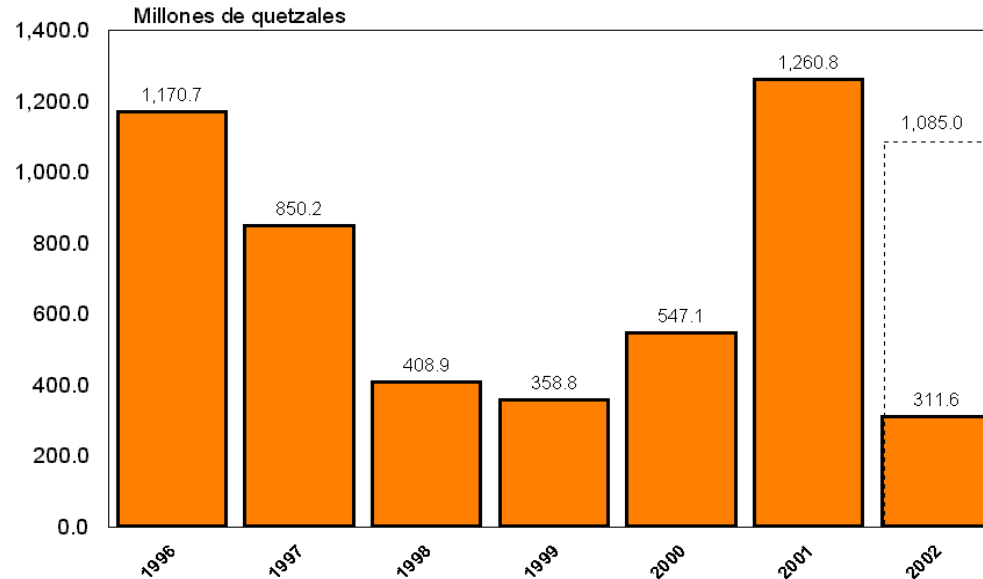
RECUADRO 3 COSTO DE POLÍTICA MONETARIA

Con relación al costo de la política monetaria cambiaria y crediticia para 2002, a junio, éste se situó en Q311.6 millones, monto inferior en Q470.4 millones a lo programado. Este resultado, obedece a la reestructuración de plazos de colocación de las OMAs, de menores a mayores plazos, en especial a 364 días y a la reducción en las tasas de interés. Derivado de lo anterior, al finalizar el año se espera que dicho costo se sitúe en Q1,085.0 millones, menor en Q175.8 millones al registrado en 2001.

BANCO DE GUATEMALA

RESULTADO OPERATIVO

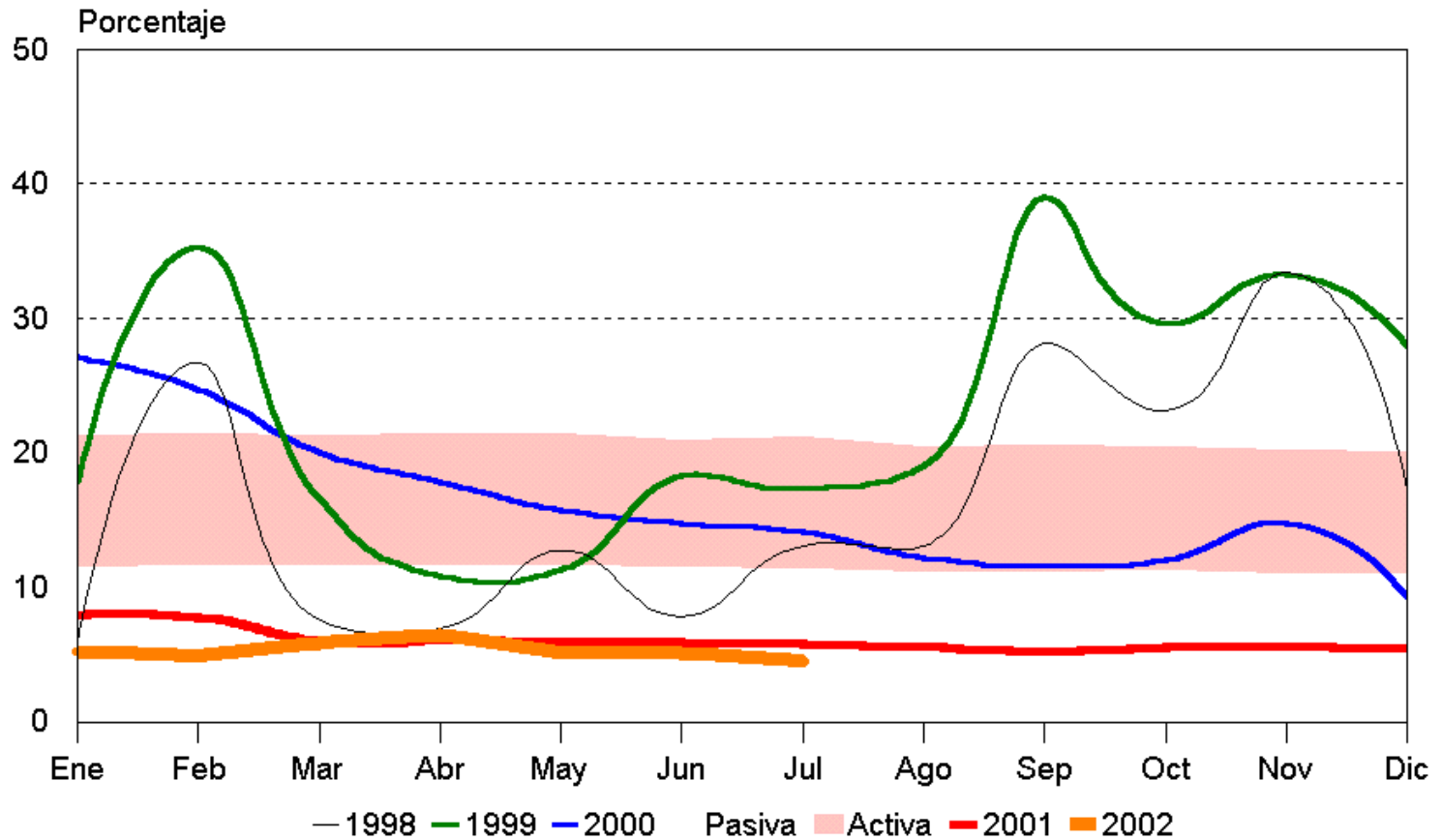
AÑOS: 1996 - 2002 a/



OPERACIONES DE REPORTE

TASA PROMEDIO PONDERADO MENSUAL

Años: 1998 - 2002 *a/*

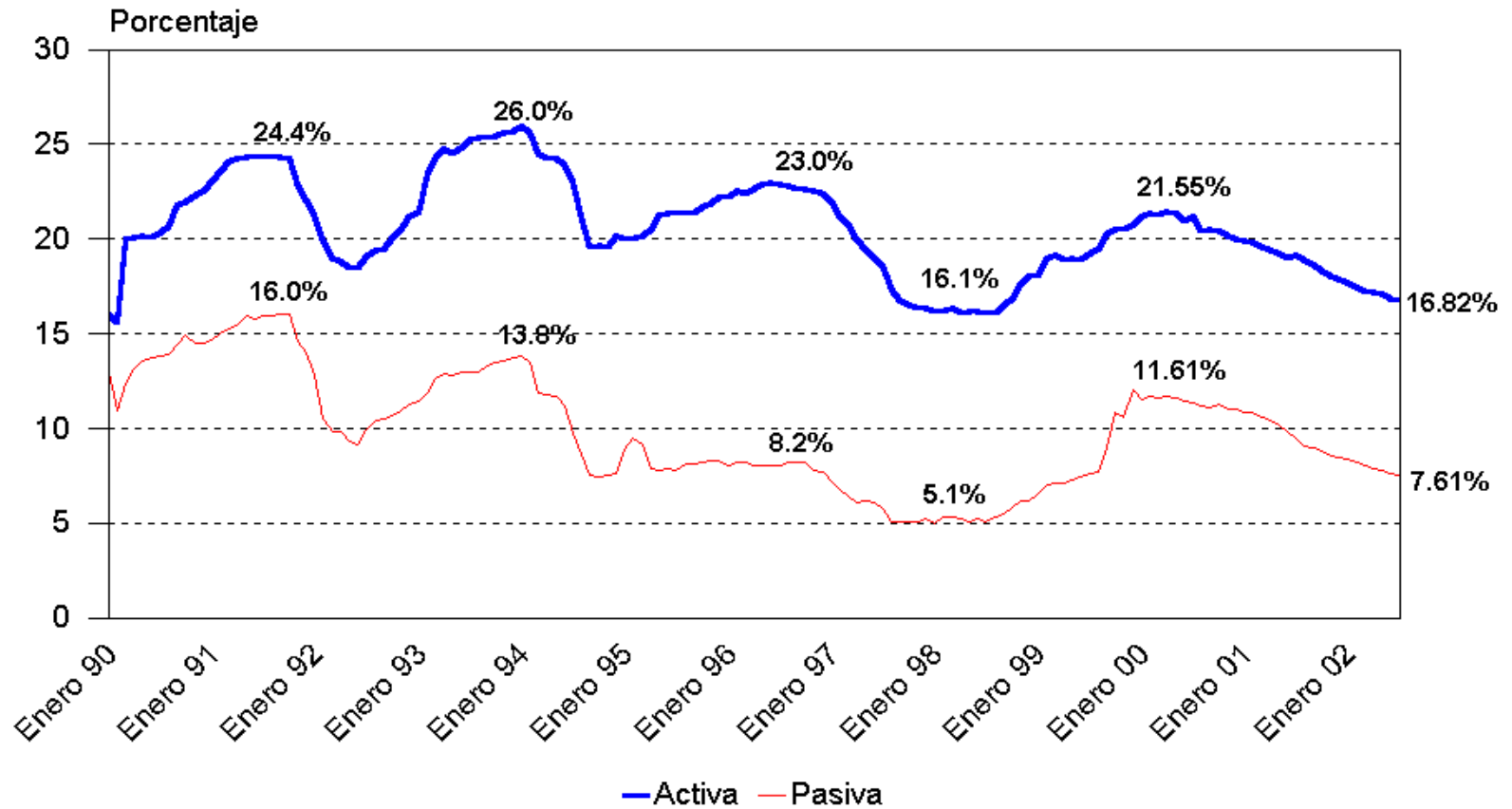


a/ Al 8 de julio de 2002: 4.45%

BANCOS DEL SISTEMA

TASA DE INTERÉS ACTIVA Y PASIVA PROMEDIO PONDERADO

1990-2002 ^{a/}



a/ Al 4 de julio

RECUADRO 4

TASAS DE INTERÉS Y BRECHA ENTRE TASAS ACTIVA Y PASIVA

Conviene indicar que la reducción observada en las tasas de interés de las OMAS no necesariamente tiene un impacto inmediato en el comportamiento de las tasas de interés activas y pasivas del sistema bancario. En efecto, se estima que una reducción sostenible de las tasas de interés debería basarse en medidas que permitan efficientizar los mecanismos de determinación de dichas tasas. A manera de ejemplo, entre esas medidas podemos mencionar: la reducción sostenida de la inflación (que permita reducir la prima inflacionaria); el fomento a la cultura de ahorro (que permita aumentar la oferta de crédito); la disminución del factor riesgo-país (que es parte de la prima que los instrumentos de ahorro nacionales deben reconocer para estimular el ahorro), lo que se logra en el mediano plazo mediante la estabilidad económica y política; el fomento de una intermediación financiera sana y eficiente (basada en un adecuado marco regulatorio y de competencia del sistema bancario); y, la vigencia de una política fiscal sana (basada en una adecuada ejecución presupuestaria).

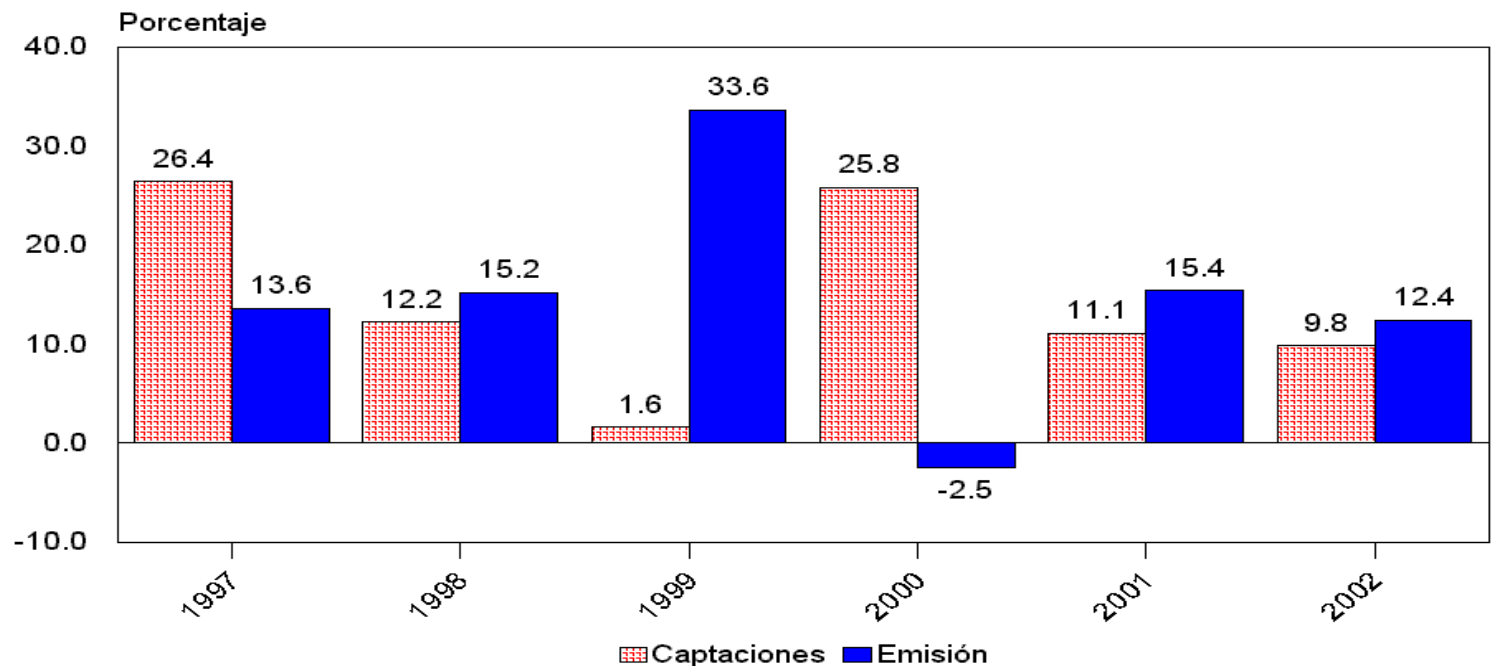
CONTINUACIÓN RECUADRO 4 TASAS DE INTERÉS Y BRECHA ENTRE TASAS ACTIVA Y PASIVA

En lo referente a la brecha entre tasas activa y pasiva en moneda nacional del sistema bancario, ésta al 4 de julio de 2002 se ubicó en 9.21 puntos porcentuales, inferior a la registrada en diciembre de 2001 (9.44 puntos porcentuales). Se espera que con la entrada en vigencia del nuevo marco regulatorio, en el mediano plazo dicho margen se reduzca.

d) RECUPERACIÓN DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

- ✓ Luego de que en el periodo 1998-1999 se interrumpió el mecanismo de creación secundaria de dinero, en el periodo 2000-2002 dicho mecanismo se ha recuperado, lo que se asocia a que los agentes económicos han ido recobrando la confianza en la moneda nacional.

CAPTACIONES DE LOS BANCOS Y EMISIÓN MONETARIA CRECIMIENTO INTERANUAL 1997- 2002 *

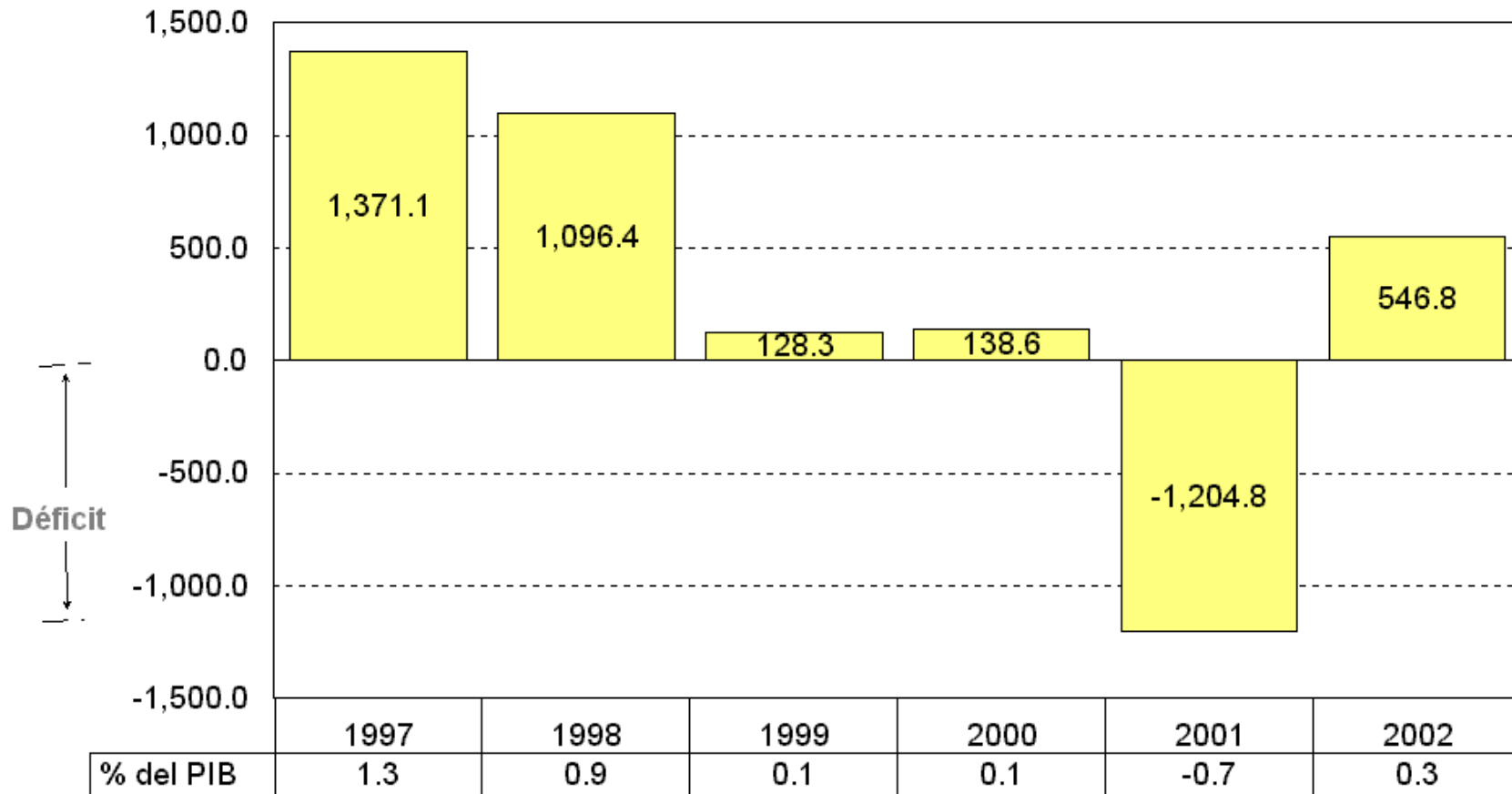


* Al 4 de julio

e) SECTOR FISCAL

GOBIERNO CENTRAL

RESULTADO FISCAL A MAYO DE CADA AÑO AÑO 1997 - 2002



RECUADRO 5 DÉFICIT FISCAL

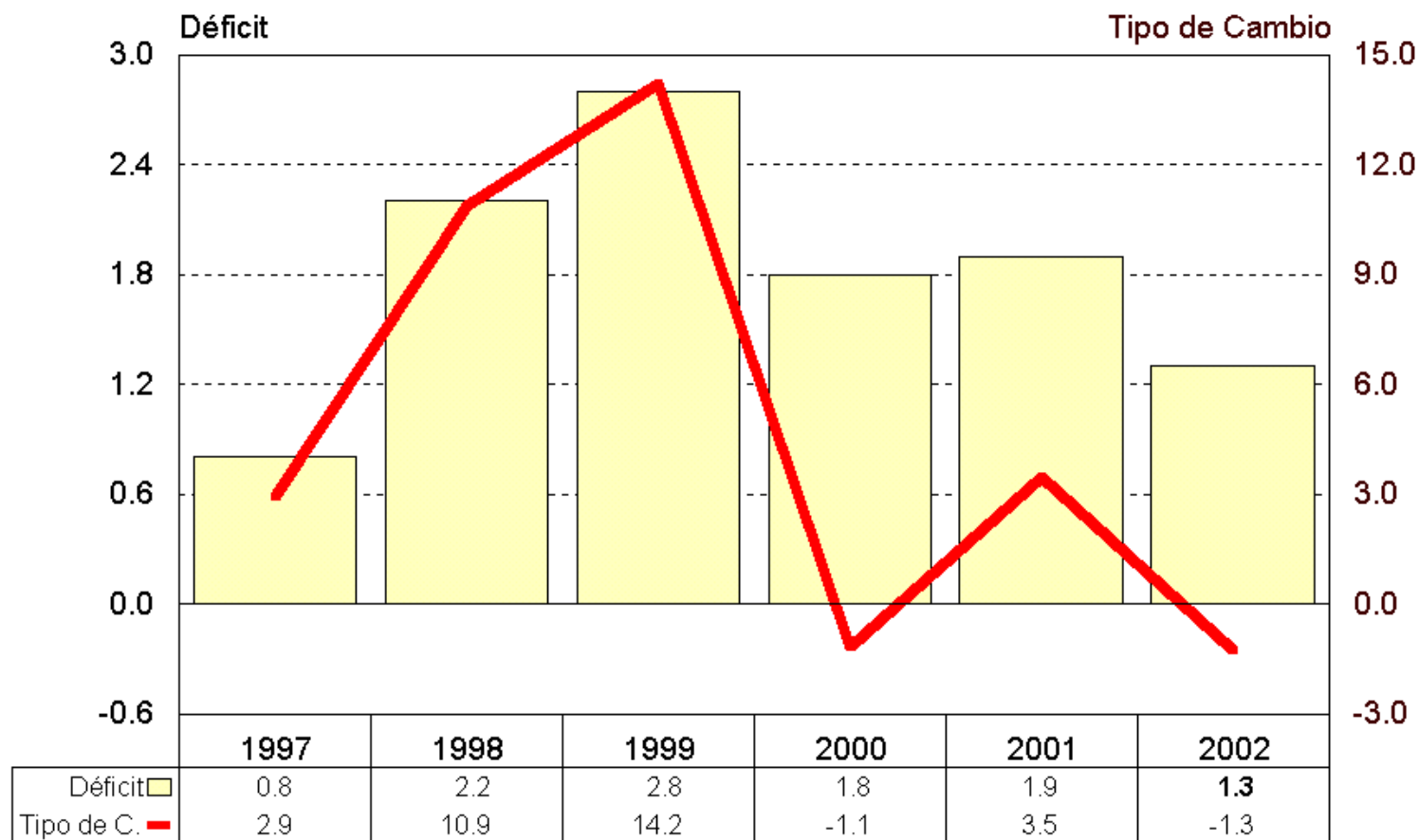
La reducción programada del déficit fiscal para fines de 2002, respecto al nivel observado en 2001, también constituye otro aspecto importante de la estabilidad macroeconómica y un apoyo crucial al logro del objetivo fundamental del banco central. Ello es así porque la eficacia y eficiencia de la política macroeconómica demandan la coordinación de los procedimientos operativos de la política monetaria con las decisiones de caja que adopten el gobierno central y las principales dependencias y entidades del sector público.

De conformidad con el programa económico del gobierno, plasmado en el Acuerdo *Stand-By* suscrito con el Fondo Monetario Internacional, el déficit fiscal para 2002 no debe exceder del 1.3% del producto interno bruto.

DÉFICIT FISCAL Y TIPO DE CAMBIO

PORCENTAJE DEL PIB Y TASA DE VARIACIÓN

1997 - 2002 a/



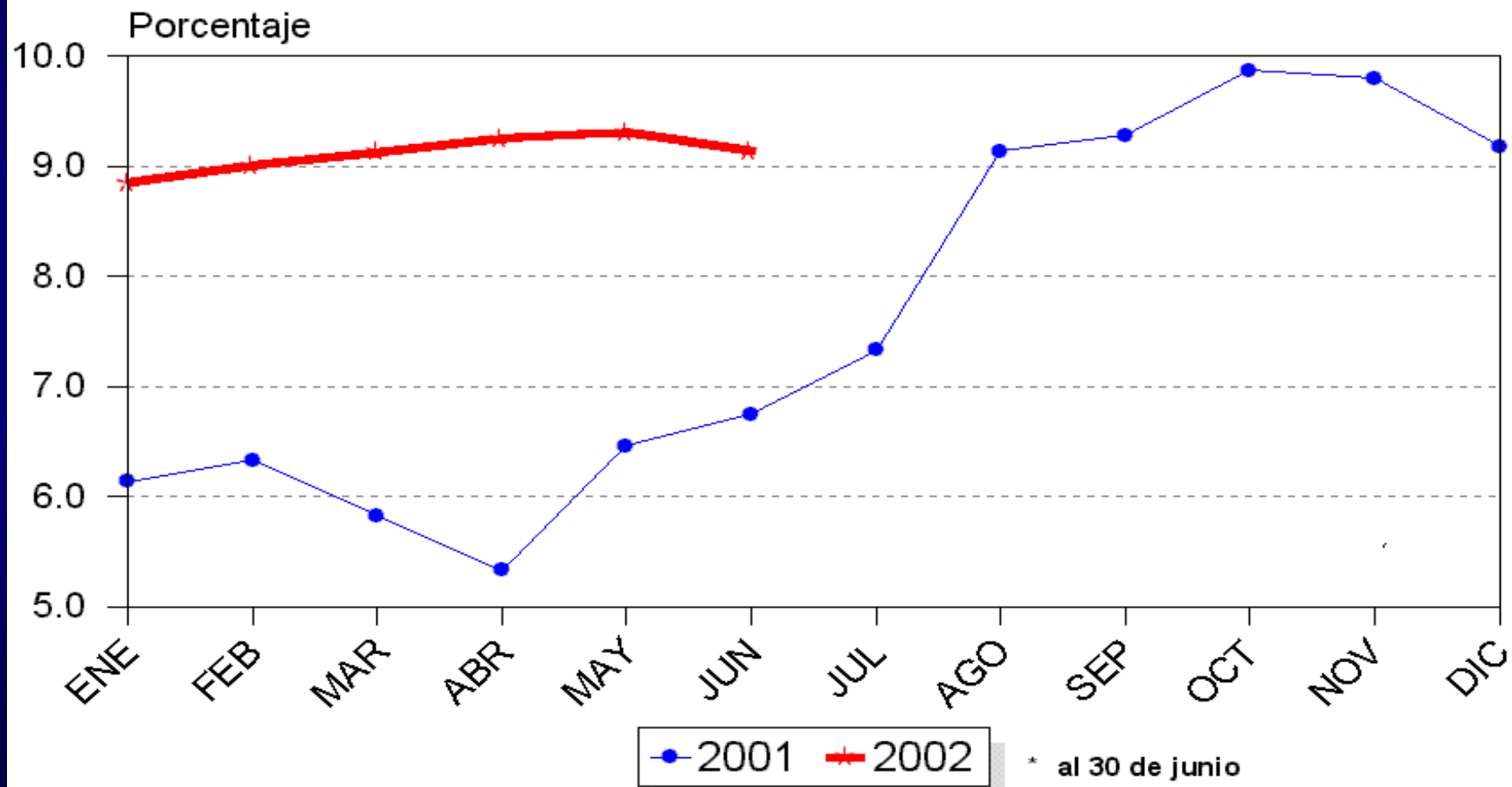
a/ Déficit fiscal para fin de año y variación relativa del tipo de cambio nominal al 4 de julio

f) TASA DE INFLACIÓN

RITMO INFLACIONARIO, NIVEL REPÚBLICA

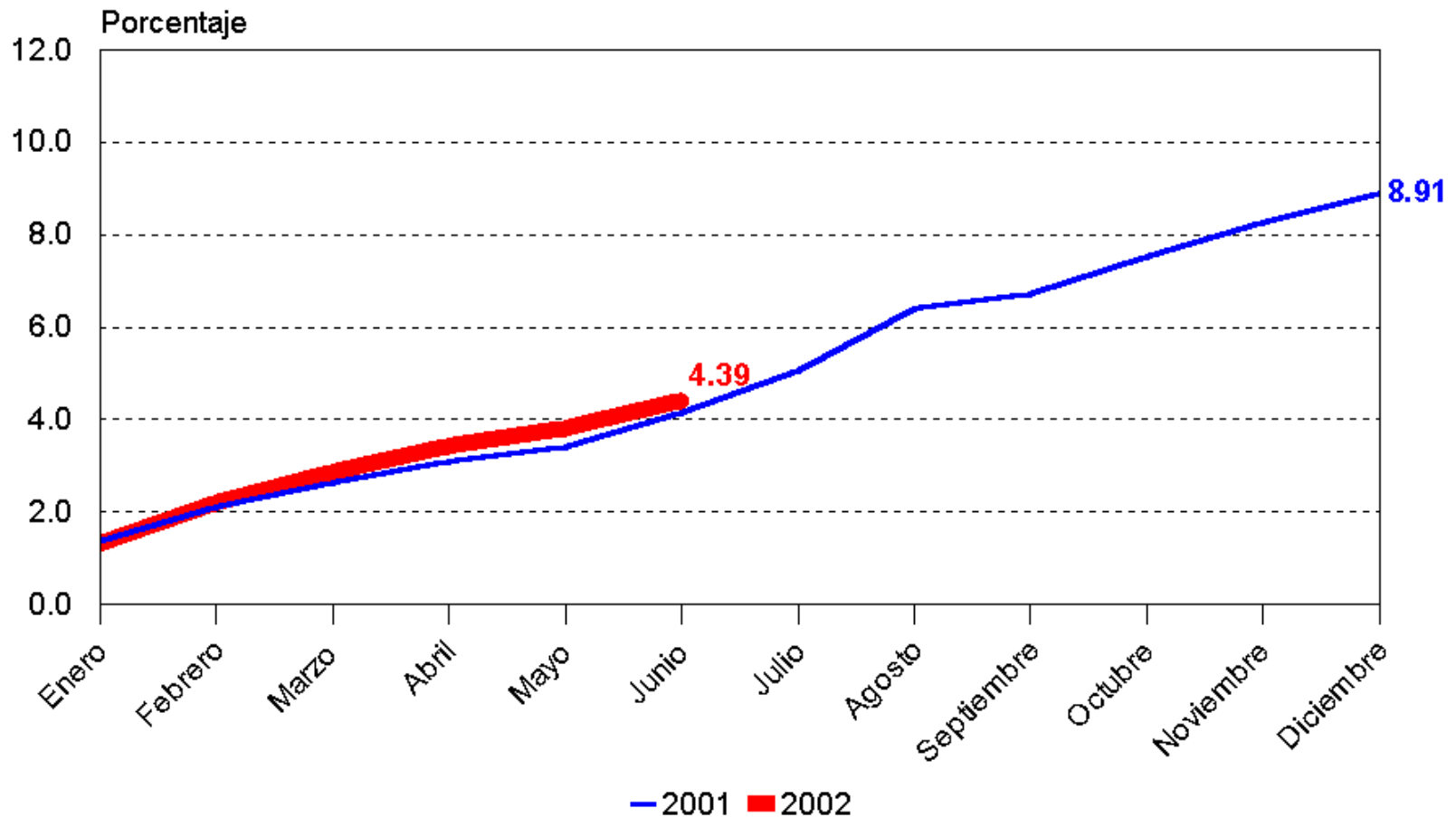
IPC BASE: Diciembre 2000= 100.0

Años: 2001- 2002*



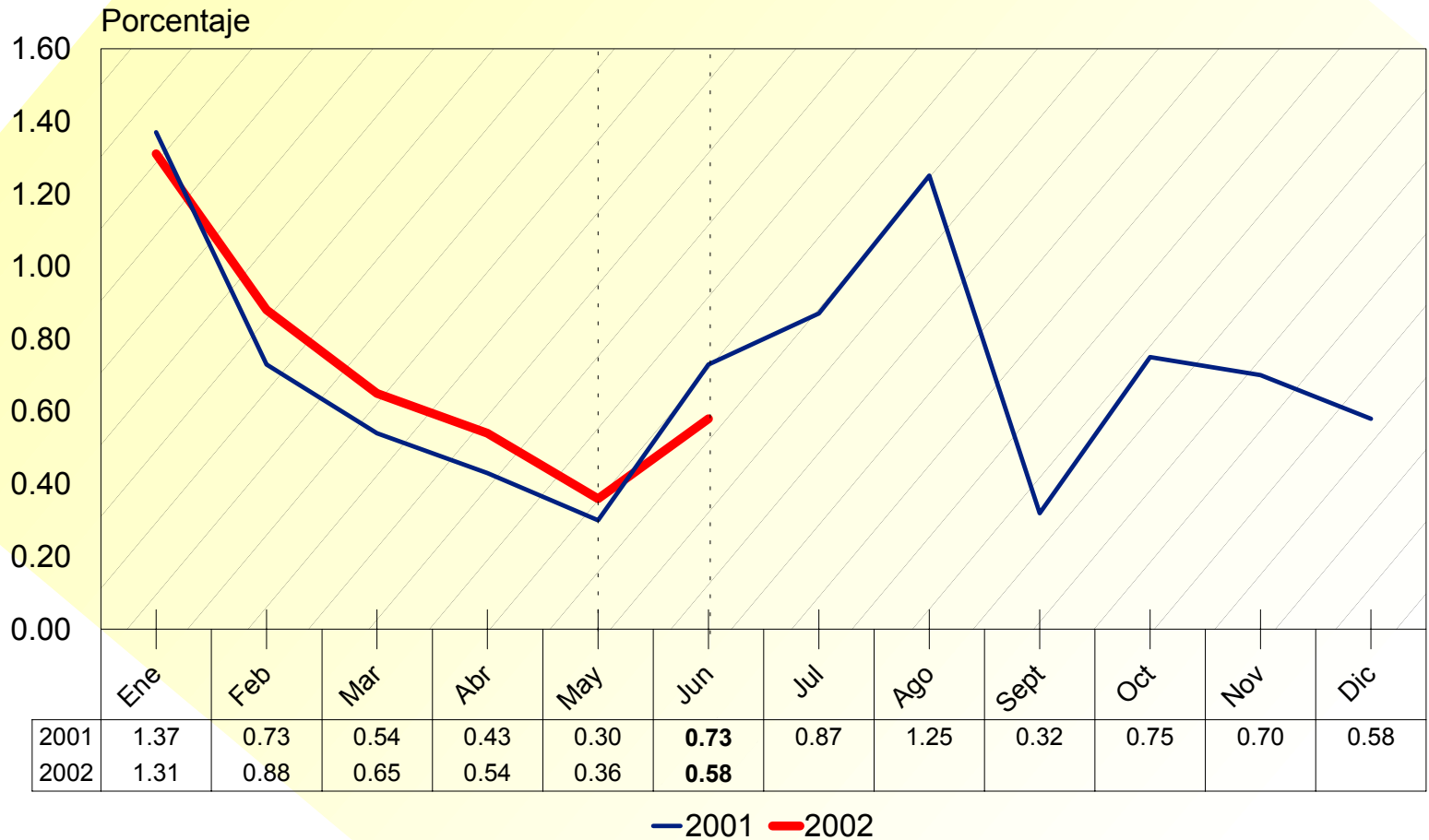
INFLACIÓN ACUMULADA, NIVEL REPÚBLICA

IPC BASE DICIEMBRE 2000
2001 - 2002

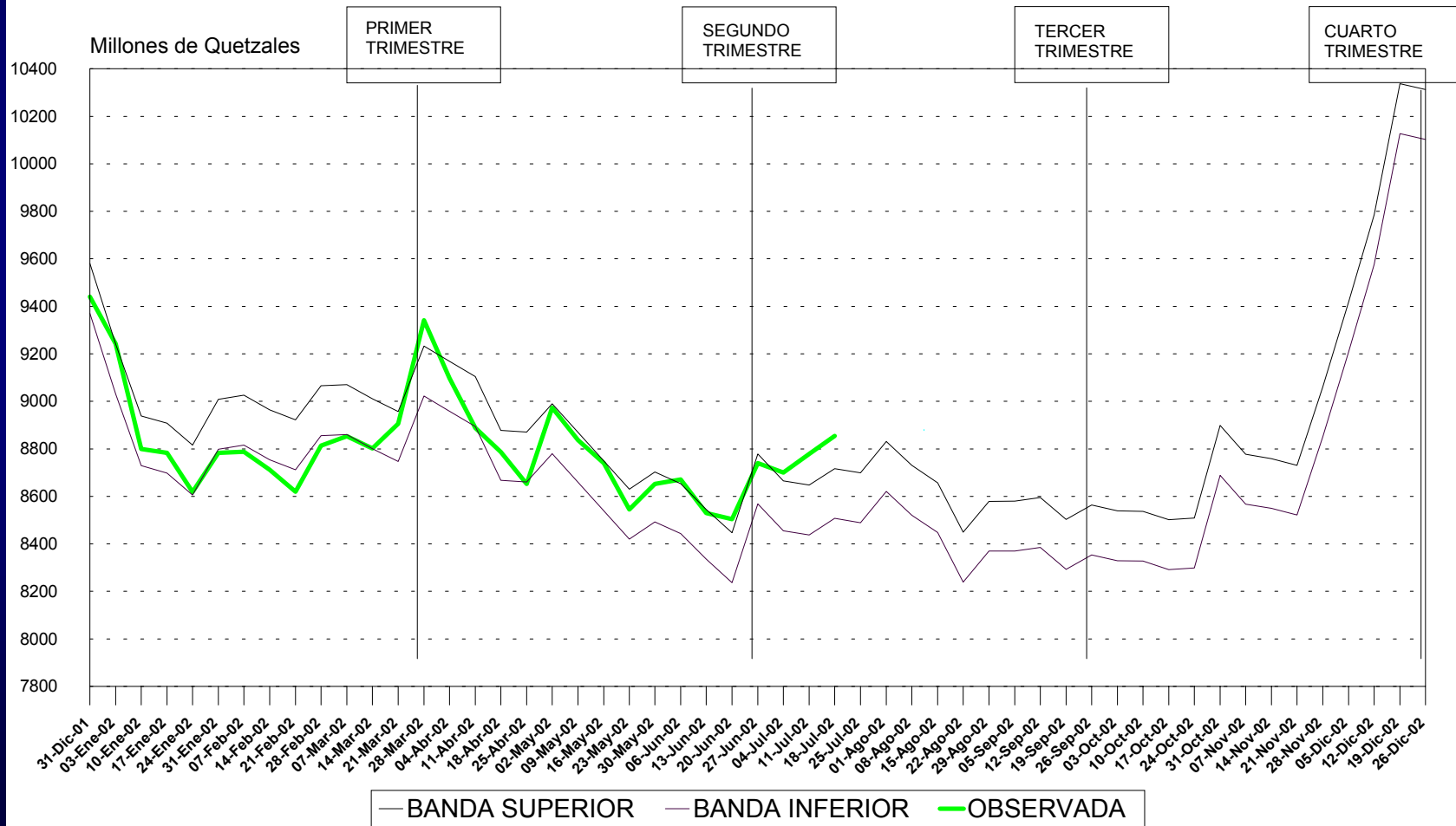


ÍNDICE

del Nivel República-



EMISIÓN MONETARIA PROGRAMADA Y OBSERVADA 1/ AÑO 2002



RECUADRO 6

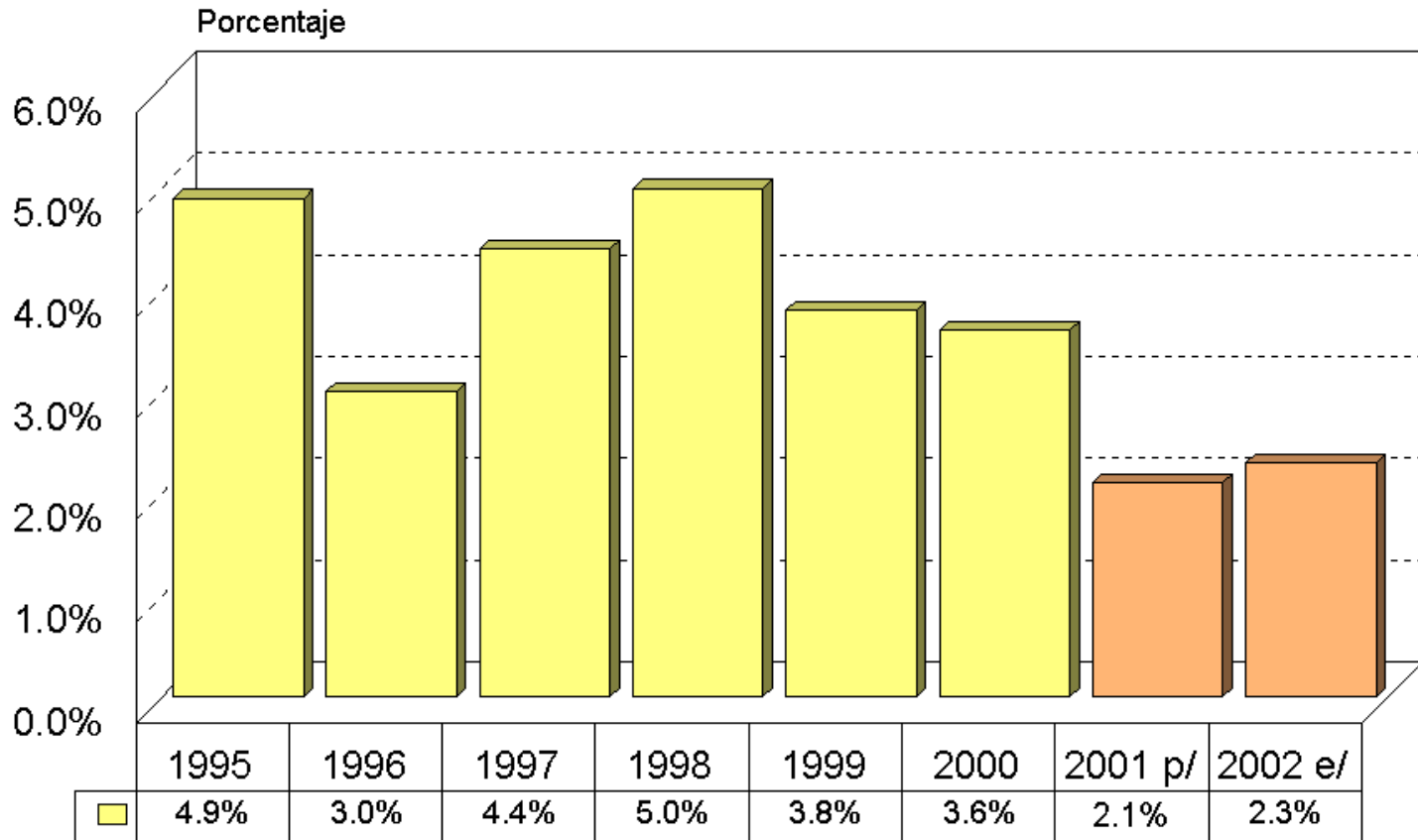
TASA DE INFLACIÓN

Al 30 de junio la inflación acumulada se ubicó en 4.39%, en tanto que la inflación interanual (julio 2001-junio 2002) se situó en 9.14%. Sin embargo, con la aplicación de una política monetaria disciplinada, basada en el seguimiento permanente del programa monetario, por parte del Comité de Ejecución y de la Junta Monetaria, y con el apoyo de la política fiscal a la política monetaria, se estima que al finalizar el año, dicha variable se acerque al límite superior del rango establecido como meta por la Junta Monetaria (entre 4% y 6%).

g) CRECIMIENTO ECONÓMICO:
PRECONDICIONES, TENDENCIAS
OBSERVADAS Y POSIBLES

GUATEMALA

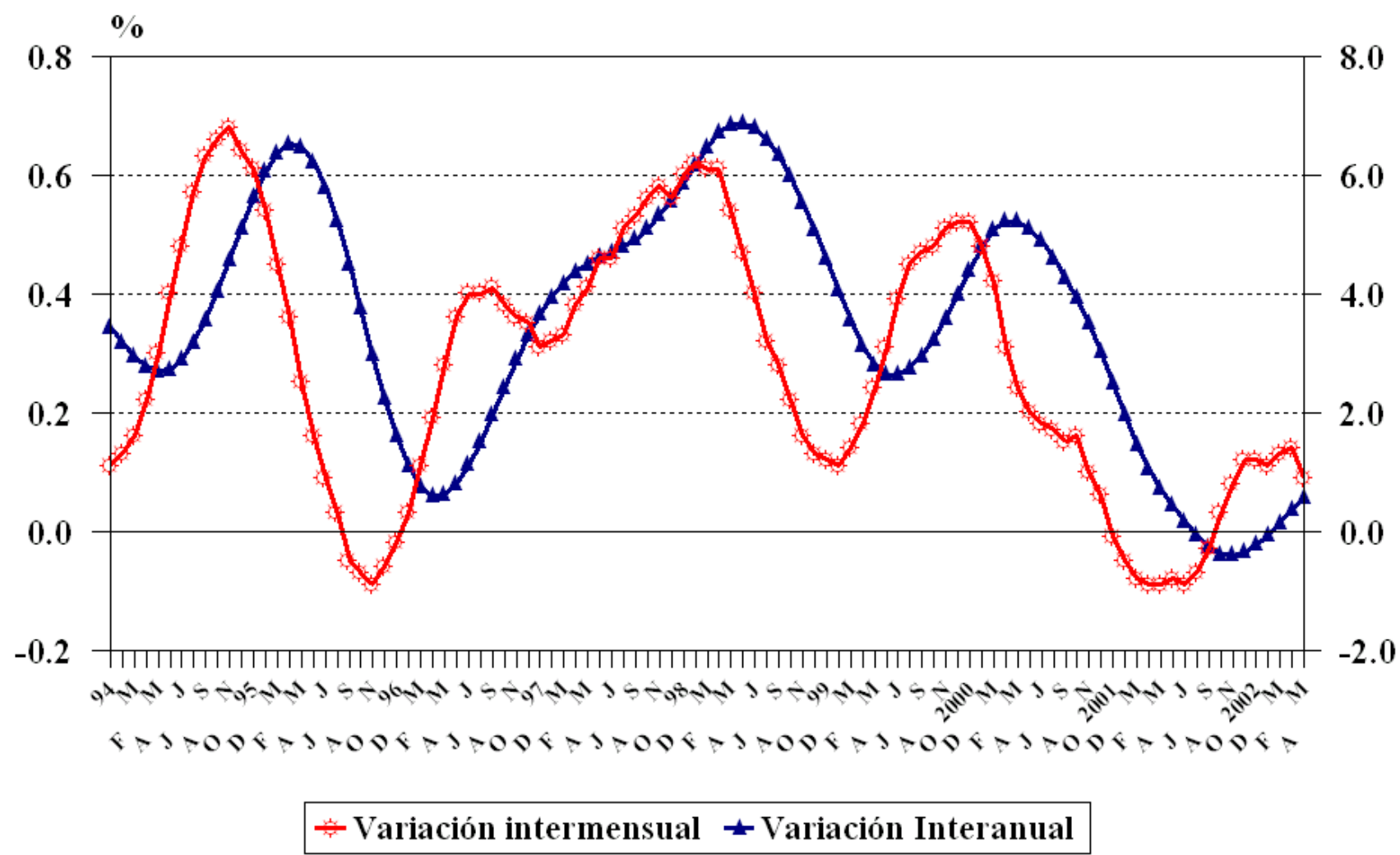
PRODUCTO INTERNO BRUTO 1995 - 2002



p/ Preliminar, e/ Estimado

ÍNDICE MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TENDENCIA-CICLO

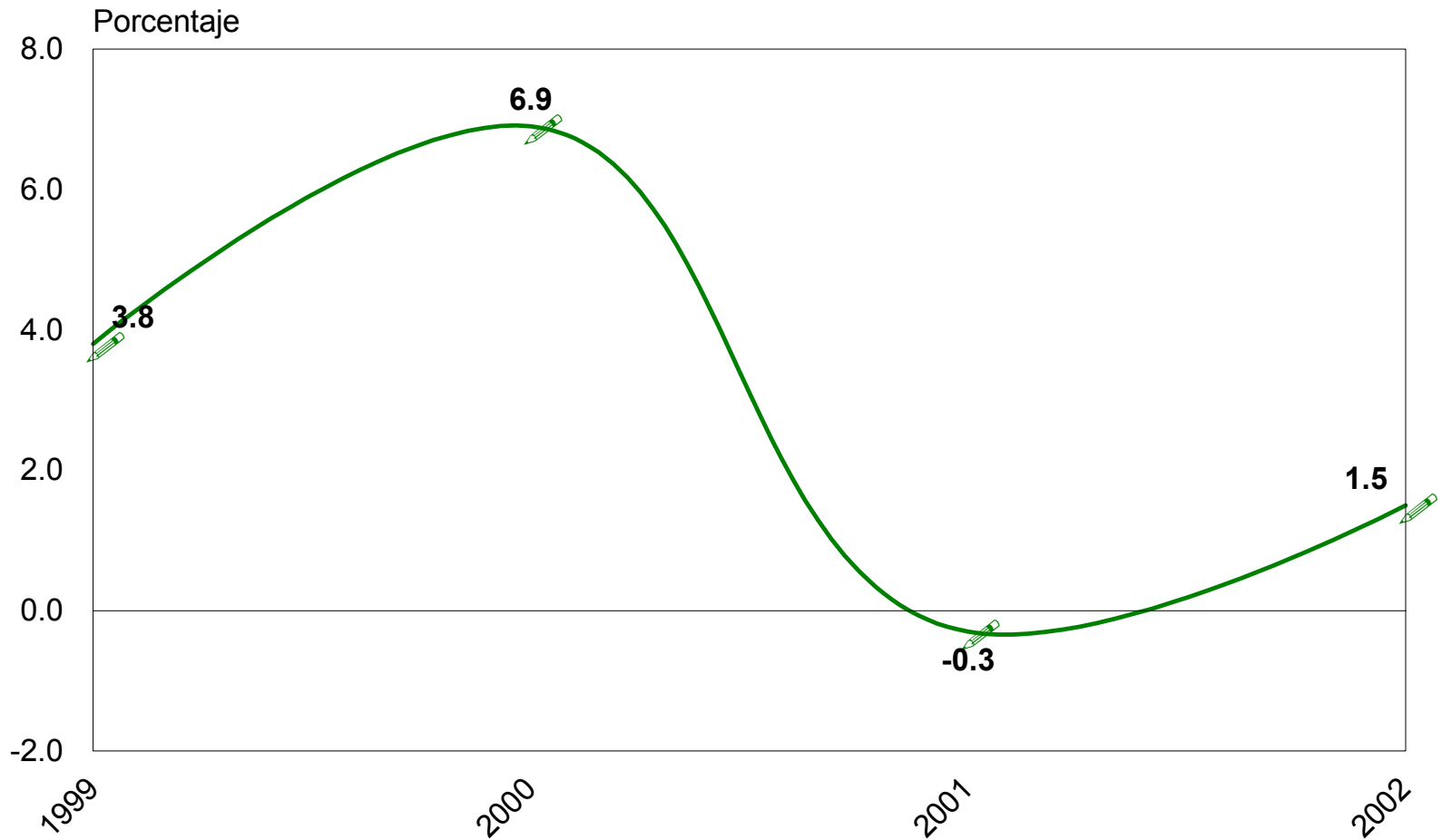
Variación intermensual y variación interanual



MEXICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO

1999 - 2002*

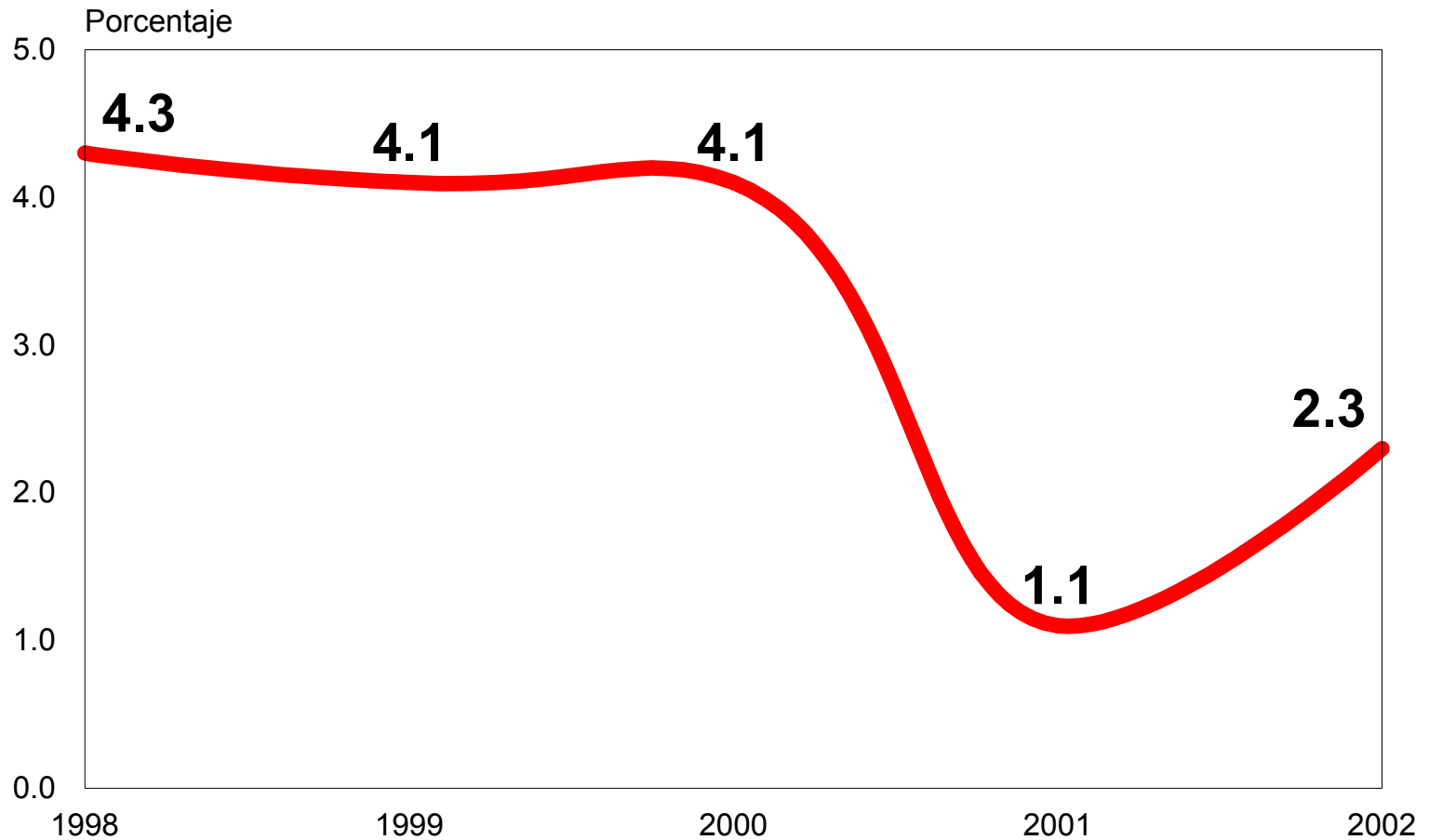


* 2001, preliminar; 2002, estimación [Banxico]

ESTADOS UNIDOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO

1998 - 2002 *

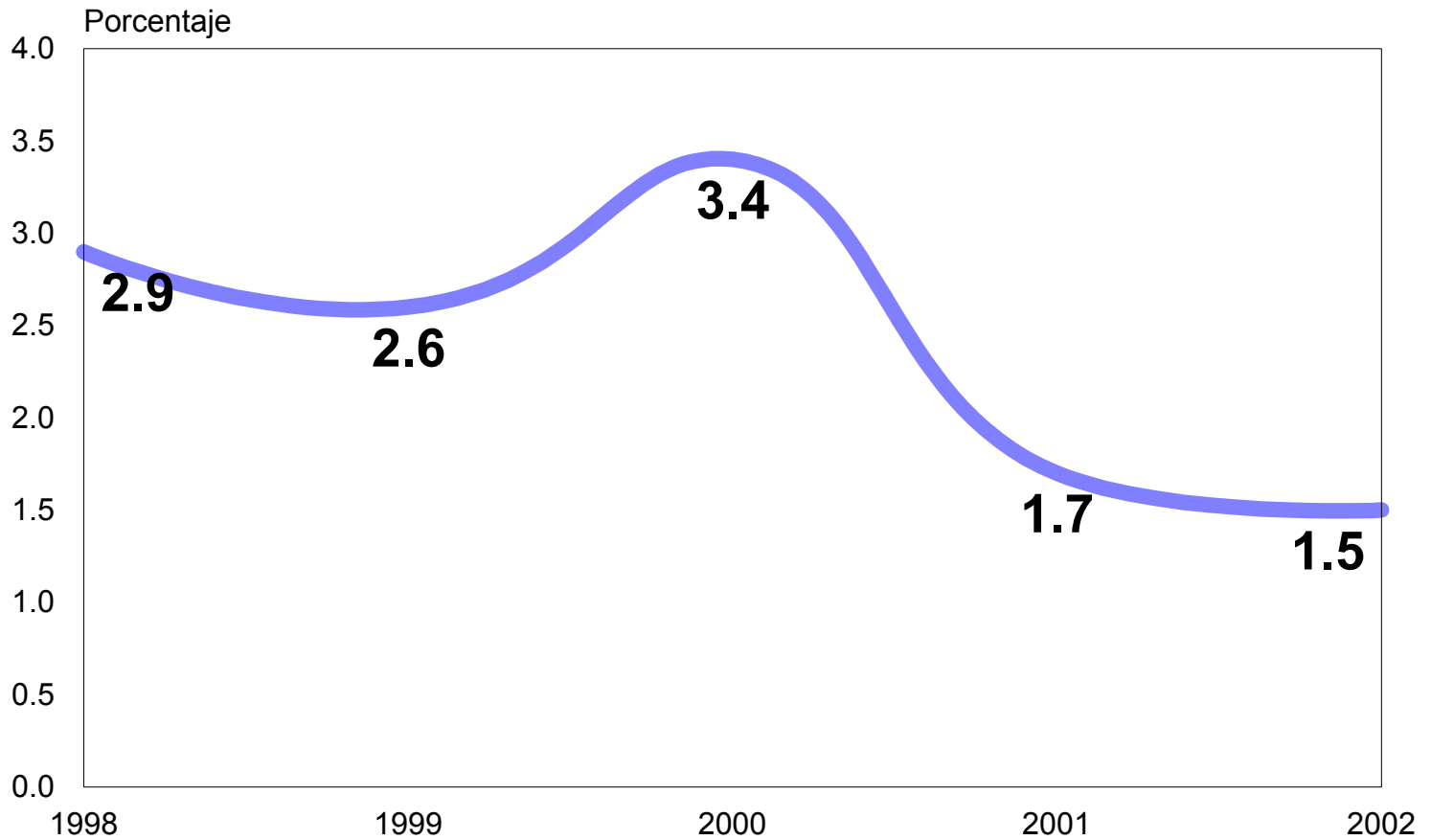


* Estimado, Fuente: 1998-2000, BEA; 2001 and 2002 IMF WEO as of Nov 01

EUROZONA

PRODUCTO INTERNO BRUTO

1998 - 2002 *



* Estimado, Fuente: IMF WEO as of Nov 01

REFLEXIONES FINALES

- ✓ La efectividad que se ha obtenido en materia de consolidación de la estabilidad de las principales variables macroeconómicas, a pesar del entorno externo adverso, se debe a la convicción de la implementación en estos últimos tres años de una política monetaria activa y disciplinada, apoyada por la política fiscal.

REFLEXIONES FINALES (Cont.)

- ✓ En enero de 2003, conforme lo establece la ley, será responsabilidad del Presidente del Banco de Guatemala volver a rendir cuentas a este honorable Congreso sobre el resultado alcanzado de la aplicación de la política monetaria, cambiaria y crediticia de 2002.

¡Muchas gracias por su atención!

INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO DE GUATEMALA
ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 18 de julio de 2002